



REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°23/25,
DEL DÍA MIÉRCOLES 13 DE AGOSTO, 2025.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 13 de agosto del año 2025, siendo las 10:24 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Eduardo Ortega Piniao

Señor Luis Ferrada Webar

Señora Prosperina Queupuan Chequian

Señor Carlos Becerra Busto

Señor Eduardo Ojeda Ojeda

Señor Concejal Omar Pérez García

Preside la Sesión el Señor José Luis Muñoz Uribe, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Julián Quezada Bravo y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR

- 1. Aprobación Acta Anterior**
- 2. Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de “Propuesta de Modificación Presupuestaria N°06/2025 del área Educacional”, de acuerdo a detalle especificado en Oficios N°260 y N°266 de la Jefa DAEM. Expone: Sra. Verónica Mancilla López, Jefa Finanzas DAEM**
- 3. Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de “Convenio de Colaboración entre la I. Municipalidad de San Juan de la Costa y la Universidad de Los Lagos”, con motivo de fortalecer competencias técnicas para realizar distintas acciones en el territorio comunal e intercambiar experiencias y buscar participar efectiva en programas y/o proyectos en áreas estratégicas de interés común, de acuerdo a Oficio N°564 de Dideco. Expone: Sr. José Luis Adriazola, Director de Desarrollo Comunitario.**
- 4. Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de aporte municipal por \$4.350.000.-, para el proyecto PMU IRAL denominado “Construcción Plazuela Educativa – Cultural Puaucu, San Juan de la Costa”, ID 1-B-2025-94. Expone: Srt. Morelia Chequian Retamales, Profesional Secplan.**
- 5. Exposición sobre actividades de infancia distribuidas en el mes de agosto del 2025, de acuerdo a Oficio N°35 de fecha 04.08.2025 de la Coordinadora Oficina Local de la Niñez. Expone: Srt. Camila Rumian, Coordinadora OLN**
- 6. Entrega de Informe N°8/2025 de fecha 06.08.2025, elaborado por la Dirección de Control, sobre el Estado de Ejecución Presupuestaria del segundo trimestre del año 2025 de las áreas Municipal, Salud y Educación. Además, de informar del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipal y de los trabajadores que se desempeñan en las áreas de Salud y Educación, y los aportes realizados por la Municipalidad al Fondo Común Municipal (permisos de circulación), en el segundo trimestre del año, y el pago de la deuda flotante por cada área de gestión, de acuerdo a Oficio N°147/2025 del Director de Control.**
- 7. Puntos Varios Sres. (a) Concejales (a)**



1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: "Mari mari estimados y público presente, y de manera especial hoy día vamos a saludar a la colega Nataly Ahumada, que está cumpliendo un año más de vida, así que muchas felicitaciones por éste por este nuevo año, por esta nueva vuelta del sol. En primer lugar tenemos lo que es la aprobación del acta anterior, entiendo que a cada uno de ustedes se le hizo llegar, ¿Certo?, el acta, por lo tanto en votación colegas".

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Apruebo".

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien se aprueba de manera unánime el acta anterior. Quiero partir un poco señalando lo siguiente, a raíz del proceso en este caso del Cosoc, cierto, lo vamos a incorporar al principio los puntos varios, para un poco hacer algunas precisiones y sobre todo algunas aclaraciones, que han surgido en este tiempo pos eleccionario, bueno sé que ustedes se reunieron, cierto, con parte de la dirigencia las juntas de vecinos, yo solicité que se revise, que no haya existido algún vicio en el proceso propiamente tal, en el día de las elecciones, por lo tanto lo vamos a ver como primer punto vario, creo que podamos conversar sobre ese tema, cierto, para que ustedes conozcan de primera fuente cuál han sido las resoluciones que ya hemos suscrito, que tiene que ver un poco con la suspensión de la constitución propiamente tal, cierto, y de ahí obviamente me interesa comentarle, informarle algunas resoluciones que ya hemos adoptado con respecto al Cosoc".

Se aprueba por unanimidad, acta de la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal N°22/25 del miércoles 06.08.2025

2. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN DE "PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°06/2025 DEL ÁREA EDUCACIONAL", DE ACUERDO A DETALLE ESPECIFICADO EN OFICIOS N°260 Y N°266 DE LA JEFA DE DAEM

SEÑOR PRESIDENTE: "Por lo tanto se somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de propuesta modificación presupuestaria 06/2025 el área educacional, de acuerdo al detalle especificado de los Oficios N°260 y N°266 de la Jefa (s) del DAEM, expone en esta situación la Jefa del Área de Finanzas".

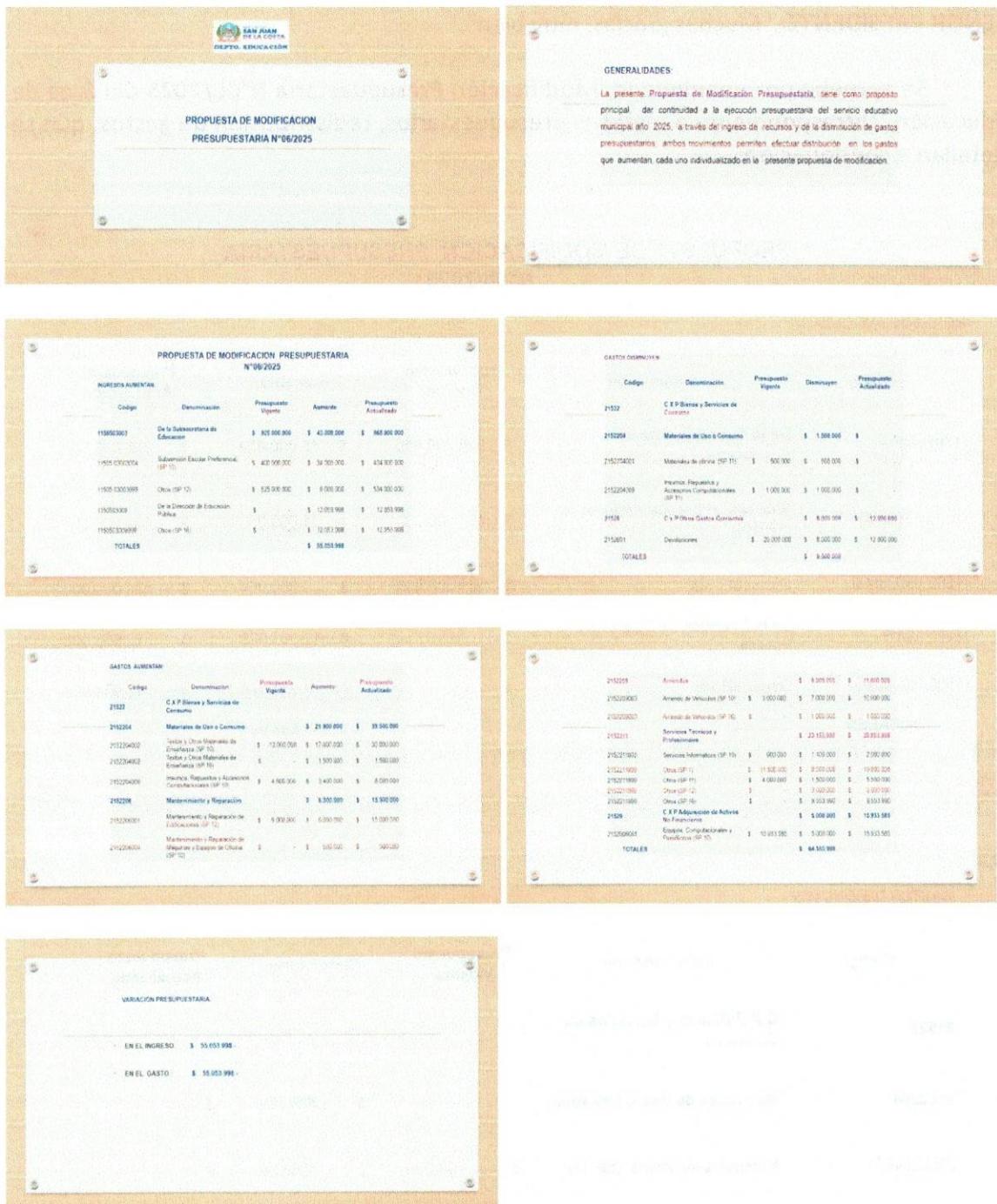
Sra. Verónica Mancilla López – Jefa Finanzas DAEM: "Como se ha dicho el Departamento de Educación tiene la necesidad de realizar una modificación presupuestaria, la número seis, para poder continuar ejecutando el presupuesto actual vigente del área, tenemos la generalidad como en todas las presentaciones se deja establecido, que es en realidad para como se ha dicho continuar ejecutando el presupuesto, y lo vamos a hacer en esta oportunidad a través de ingresos de recursos, de disminuciones de gastos también presupuestarios, y esos procesos en conjunto nos van a permitir también poder hacer una distribución en los gastos que están aumentando al momento en el plan de las partidas, principalmente lo que es la 21522, que es la cuenta de los bienes y servicios de consumo, que son generalmente gastos necesarios, que están contemplados en el plan de mejoramiento educativo de cada establecimiento educacional, y para que los establecimientos puedan seguir entregando el servicio educativo, es necesario ir

aumentándolos a través de distribuciones de gastos, que han disminuido en el ejercicio y también con los nuevos ingresos que están llegando al área educacional, voy a partir, porque entiendo de que cuando se solicitó esta modificación, el Sr. Alcalde solicitó que se realice un informe explicativo de cada partida que nosotros íbamos a trabajar en esta modificación, y eso se hizo llegar, yo conversé con Don Julián y él me dijo que también se había compartido ese informe explicativo, así que por esa razón está la propuesta, para poder ser esto informado a usted bueno, las partidas de ingresos presupuestarios, que están aumentando en esta ocasión son las relacionadas con la cuenta 2150503003, que son de la Subsecretaría de Educación, tenemos las cuentas de subvención escolar preferencial, que esta codificada que es la 1150503003004, donde se está informando un aumento de \$34.000.000.- en cuanto a los ingresos presupuestarios, también tenemos un aumento en la cuenta 1150503003999, que es denominada otros, ahí estamos aumentando \$9.000.000.-, tenemos también el otro aumento en la cuenta 1150203009, que son recursos provenientes de la Dirección de Educación Pública, a través de la cuenta contable que se va a aumentar que es la cuenta 1150203009999 denominada otros, aquí tenemos un aporte de \$12.053.998.-, esta modificación trae ahí una nomenclatura que dice SP, nosotros estamos realizando esta modificación a nivel de subprograma, nosotros trabajamos contablemente con subprogramas, y cada subvención que nosotros percibimos le asignamos un número, por ejemplo subprograma 10 es la SEP, el subprograma 12 es la subvención de mantenimiento, el subprograma 16 en donde están los \$12.053.998.- es el fondo de reactivación educativa, ese fondo llegó hace muy poco en el mes de julio, ahí ya estamos percibiendo la primera cuota donde es necesario incorporar al presupuesto el recurso, entonces el aumento que se aplicando en el ingreso presupuestario general es de \$55.053.998.-, en cada cuenta que se visualizó la presentación, luego tenemos también como había mencionado anteriormente tenemos gastos, que estamos disminuyendo debido a que se realizó un análisis, y a la fecha ya habíamos visualizado que no han tenido ningún porcentaje de ejecución, pero si habían otros gastos que ya tenían una sobre ejecución, y que ya estaba previsto que va a ocurrir, entonces se analizó el presupuesto, y tenemos en el subprograma 11 que es el PIE, ese es el que estamos trabajando a disminución, y esta disminución está en la cuenta 2152204, que a nivel de ítem se llama materiales de uso o consumo, y en las cuentas que están realmente ya para hacer la disminución es la 2152204001, que se llama materiales de oficina, esta cuenta tenía un presupuesto vigente de \$500.000.-, y lo estamos disminuyendo completo, porque no está ejecutado, también tenemos otra disminución del programa que es la 2152204009 denominada insumos, repuestos y accesorios computacionales, donde había un presupuesto vigente de \$1.000.000.-, lo estamos disminuyendo, por lo tanto esta cuentas quedarían sin un presupuesto ahí vigente, también tenemos otra disminución que vamos a realizar en la cuenta 21526 que es las cuentas por pagar otros gastos corrientes, precisamente en la cuenta 2152601 denominada devoluciones, ahí tenemos un presupuesto de \$20.000.000.-, lo estamos disminuyendo en \$8.000.000.- y quedamos actualizado de \$12.000.000.-, es así como la cuenta de gastos presupuestarios a nivel de cuentas quedaríamos con una disminución de \$9.500.000.-, con el aumento de los ingresos más la disminución de estos \$9.500.000.- de gastos, vamos a tomar esos recursos y los vamos a distribuir ahora de la siguiente manera, estas son todos las partidas de los gastos presupuestarios, que a la fecha de preparación de esta modificación se estimó que era necesario como ya había dicho anteriormente asignar un mayor recurso, por el avance de su ejecución y porque todavía nos quedan varios meses para finalizar el año, y los establecimientos están todavía ingresando requerimientos de adquisiciones, y necesitamos tener ahí una asignación presupuestaria superior, la cuenta 2152204 en materiales de uso consumo, tenemos en las siguientes cuentas los aumentos, en la cuenta 2152204002 de texto y otros materiales de enseñanza, en subprograma 10 que anteriormente comenté que era el SEP, tenemos un aumento ahí que vamos a realizar de \$17.000.000.-, esta cuenta ya tenía un presupuesto asignado de \$13.000.000.-, por lo tanto, quedábamos con un presupuesto actualizado de \$30.000.000.-, la otra cuenta tenemos 2152204002, pero esta

es del subprograma 16 del fondo reactivación, que acaba de ingresar, ahí estamos dando \$1.500.000.-, para que la cuenta tenga también y la profesional que está trabajando ya pueda comenzar a ejecutar su plan que viene dado por el programa, también tenemos la cuenta 21522004009 insumos, repuestos y accesorios computacionales, también del subprograma 10 SEP, ahí estamos aumentando \$3.400.000.-, su presupuesto vigente que estaba era de \$4.600.000.-, quedamos con un presupuesto actualizado de \$8.000.000.-, tenemos el otro ítem presupuestario que es el 2152206 denominado mantenimiento y reparación, donde estamos aumentando la cuenta 2152206001 denominado en mantenimiento y reparación de edificaciones, el subprograma 12 que es mantenimiento se está aumentando en \$6.000.000.-, y el presupuesto vigente era de \$9.000.000.-, y quedamos actualizando el presupuesto de mantenimiento en \$15.000.000.-, la cuenta 2152206004 mantenimiento y reparación de máquinas y equipos del subprograma 10 que es SEP, no había un presupuesto vigente, estamos aumentando y dejando un presupuesto de \$500.000.-, para poder dar respuesta a las solicitudes de los establecimientos educacional, la otra partida que estamos incrementando es la 21522209 denominada arriendos, la cuenta se llama arriendo de vehículos del subprograma 10 SEP, se están asignando \$7.000.000.-, quedando esta cuenta con \$10.000.000.-, para seguir ejecutando gastos que son necesariamente por las salidas pedagógicas, que los establecimientos están solicitando, entonces es necesario, porque el recurso que estaba de \$3.000.000.-, ya está prácticamente ejecutado, tenemos también la otra cuenta la 2152209003, que también es arriendo de vehículos pero del subprograma 16 de reactivación educativa, estamos dejando ahí \$1.000.000.- para que se ejecuten las acciones del programa, este programa solamente trae \$2.500.000.- para gastos operacionales, dejamos \$1.500.000.- en lo que es materiales de oficina y el otro \$1.000.000.- los estamos destinando arriendo de vehículos, porque son las actividades que están aisladas en el programa, y tenemos también la otra partida que estamos aumentando, que es la 2152211 servicios técnicos y profesionales, donde estamos dejando recursos en la cuenta 215221 003 servicios informáticos del subprograma 10 SEP, donde había un presupuesto de \$900.000.-, se están dejando \$1.100.000.- y quedamos con un presupuesto vigente de \$2.000.000.- en esa cuenta, después tenemos también un aumento en la cuenta 2152211999 denominada otros del subprograma 1, que es la gestión interna y que generalmente lo asociamos con la administración, habían \$11.800.000.- destinados a esa partida presupuestaria, estamos aumentando en \$8.008.000.-, quedamos con un presupuesto vigente de \$19.800.008.-, también tenemos otro aumento en la cuenta 2152211999 del subprograma 11 PIE, donde estábamos ahí con un recurso de \$4.000.000.- estamos aumentando \$1.500.000.-, quedando con un presupuesto vigente de \$5.500.000.- en este ítem presupuestario están cancelándose todas las atenciones médicas de los médicos que vienen a atender a los estudiantes, que son evaluados año tras año, para ver la continuidad en el programa de integración, esto es necesario, porque de eso en el fondo vemos si los niños/as salen del programa o permanecen, en esa cuenta donde se está asignando el \$1.500.000.- se tratan de los servicios profesionales, la otra cuenta que tenemos es las 2152211999 que es el subprograma 12 de mantenimiento, aquí se están asignando \$3.000.000.-, aquí son los servicios que se contratan para reparaciones menores en los establecimientos generalmente, y la cuenta 2150011999 otros del subprograma 16 de reactivación educativa, se están asignando \$9.553.990.-, que son los honorarios del profesional, que es la primera cuota que quedó en el fondo después de distribuir los \$2.500.000.-, luego en diciembre está llegando la cuota dos del programa, con estos recursos el profesional continua trabajando hasta el mes de marzo, que es su contrato, por último la cuenta 21529 denominada cuentas por pagar adquisición de activos no financieros, se está entregando un aumento en recursos , que es la cuenta 2152906001 equipos computacionales y periféricos del subprograma 10 SEP, están entregando un aumento de \$5.000.000.-, teníamos ya un presupuesto vigente de \$10.933.585.-, que dando un presupuesto actualizado de esta cuenta de \$15.933.585.-, en esta cuenta se imputan las adquisiciones de los equipos computacionales, que individualmente su valor de adquisición supera las 3 UTM, entonces se activan contablemente y se imputan aquí a



esta cuenta, que generalmente como le decía son computadores, notebook, que están establecidos también dentro de su plan de mejoramiento, para finalizar ahí está la variación, que se va a aplicar en el presupuesto actual vigente del departamento, partiendo en el ingreso presupuestario que quedaría con un aumento de \$55.053.998.- y en el gasto igualmente el mismo valor de \$55.053.998.-, eso sería la presentación que trae el área educacional, para solicitar su aprobación”.



The screenshot displays several windows related to the budget modification process:

- Top Left Window:** Shows the title "MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°06/2025" and the subtitle "DEPARTAMENTO DE EDUCACION".
- Top Right Window:** Contains the heading "GENERALIDADES" and a detailed description of the purpose of the proposal, mentioning the continuation of educational service execution and the use of resources and budget reductions to distribute among increased costs.
- Middle Left Window:** A table titled "MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°06/2025" showing "INGRESOS AUMENTAN" (increased revenues). It lists various revenue sources with their original budget, allocated amount, and updated budget values.
- Middle Right Window:** A table titled "MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°06/2025" showing "GASTOS DISMINUYEN" (decreased expenses). It lists various expense categories with their original budget, allocated amount, and updated budget values.
- Bottom Left Window:** A table titled "MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°06/2025" showing "GASTOS AUMENTAN" (increased expenses). It lists various expense categories with their original budget, allocated amount, and updated budget values.
- Bottom Right Window:** A table titled "MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°06/2025" showing "VARIACION PRESUPUESTARIA". It shows the total increase in income (\$55.053.998) and the total increase in expenses (\$55.053.998).

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, Sra. Verónica para precisión, estamos hablando de dos conceptos, uno de incorporación de ingreso al presupuesto, ¿Certo? y aumento de gastos, se han detallado aquí, ¿Preguntas, consultas Sres. Concejales o vamos a votación? vamos entonces a la votación, solicito autorización de parte del Concejo Municipal, para la aprobación de modificación presupuestaria número 06/2025 el área educacional, de acuerdo al detalle, cierto, que acá se ha señalado, por mayores ingresos presupuestarios y retribución de gastos en bienes y servicios, principalmente aumentando, cierto, lo ya explicado que recientemente, el monto de la variación es por \$55.053.998.-, en votación”.





CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Apruebo".
CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".
CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muchas gracias, muy bien".

Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria N°06/2025 del área de Educación, correspondiente a ingresos presupuestarios, redistribución de gastos, que se detallan a continuación:

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°06/2025

INGRESOS AUMENTAN:

| Código | Denominación | Presupuesto Vigente | Aumento | Presupuesto Actualizado |
|----------------|--|---------------------|----------------------|-------------------------|
| 1150503003 | De la Subsecretaría de Educación | \$ 925.000.000 | \$ 43.000.000 | \$ 968.000.000 |
| 11505 03003004 | Subvención Escolar Preferencial, (SP 10) | \$ 400.000.000 | \$ 34.000.000 | \$ 434.000.000 |
| 11505 03003999 | Otros (SP 12) | \$ 525.000.000 | \$ 9.000.000 | \$ 534.000.000 |
| 1150503009 | De la Dirección de Educación Pública | \$ - | \$ 12.053.998 | \$ 12.053.998 |
| 1150503009999 | Otros (SP 16) | \$ - | \$ 12.053.998 | \$ 12.053.998 |
| TOTALES | | | \$ 55.053.998 | |

GASTOS DISMINUYEN:

| Código | Denominación | Presupuesto Vigente | Disminuyen | Presupuesto Actualizado |
|----------------|---|---------------------|---------------------|-------------------------|
| 21522 | C X P Bienes y Servicios de Consumo | | | |
| 2152204 | Materiales de Uso o Consumo | | \$ 1.500.000 | \$ - |
| 2152204001 | Materiales de oficina (SP 11) | \$ 500.000 | \$ 500.000 | \$ - |
| 2152204009 | Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales (SP 11) | \$ 1.000.000 | \$ 1.000.000 | \$ - |
| 21526 | C x P Otros Gastos Corrientes | | \$ 8.000.000 | \$ 12.000.000 |
| 2152601 | Devoluciones | \$ 20.000.000 | \$ 8.000.000 | \$ 12.000.000 |
| TOTALES | | | \$ 9.500.000 | |

GASTOS AUMENTAN:

| Código | Denominación | Presupuesto Vigente | Aumento | Presupuesto Actualizado |
|--|---|---------------------|---------------|-------------------------|
| C X P Bienes y Servicios de Consumo | | | | |
| 2152204 | Materiales de Uso o Consumo | \$ 21.900.000 | \$ 39.500.000 | |
| 2152204002 | Textos y Otros Materiales de Enseñanza (SP 10) | \$ 13.000.000 | \$ 17.000.000 | \$ 30.000.000 |
| 2152204002 | Textos y Otros Materiales de Enseñanza (SP 16) | \$ - | \$ 1.500.000 | \$ 1.500.000 |
| 2152204009 | Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales (SP 10) | \$ 4.600.000 | \$ 3.400.000 | \$ 8.000.000 |
| 2152206 | Mantenimiento y Reparación | \$ 6.500.000 | \$ 15.500.000 | |
| 2152206001 | Mantenimiento y Reparación de Edificaciones (SP 12) | \$ 9.000.000 | \$ 6.000.000 | \$ 15.000.000 |
| 2152206004 | Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina (SP 10) | \$ - | \$ 500.000 | \$ 500.000 |
| 2152209 | Arriendos | \$ 8.000.000 | \$ 11.000.000 | |
| 2152209003 | Arriendo de Vehículos (SP 10) | \$ 3.000.000 | \$ 7.000.000 | \$ 10.000.000 |
| 2152209003 | Arriendo de Vehículos (SP 16) | \$ - | \$ 1.000.000 | \$ 1.000.000 |
| 2152211 | Servicios Técnicos y Profesionales | \$ 23.153.998 | \$ 39.853.998 | |
| 2152211003 | Servicios Informáticos (SP 10) | \$ 900.000 | \$ 1.100.000 | \$ 2.000.000 |
| 2152211999 | Otros (SP 1) | \$ 11.800.000 | \$ 8.000.008 | \$ 19.800.008 |
| 2152211999 | Otros (SP 11) | \$ 4.000.000 | \$ 1.500.000 | \$ 5.500.000 |
| 2152211999 | Otros (SP 12) | \$ - | \$ 3.000.000 | \$ 3.000.000 |
| 2152211999 | Otros (SP 16) | \$ - | \$ 9.553.990 | \$ 9.553.990 |
| 21529 | C X P Adquisición de Activos No Financieros | \$ 5.000.000 | \$ 15.933.585 | |
| 2152906001 | Equipos, Computacionales y Periféricos (SP 10) | \$ 10.933.585 | \$ 5.000.000 | \$ 15.933.585 |
| TOTALES | | \$ 64.553.998 | | |

3. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN DE “CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA Y LA UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS”, CON MOTIVO DE FORTALECER TÉCNICAS PARA REALIZAR DISTINTAS ACCIONES EN EL TERRITORIO COMUNAL E INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS Y BUSCAR PARTICIPACIÓN EFECTIVA EN PROGRAMAS Y/O PROYECTOS EN ÁREAS ESTRATÉGICAS DE INTERÉS COMÚN, DE ACUERDO A OFICIO N°564 DE DIDEKO

SEÑOR PRESIDENTE: “Se somete a consideración del Concejo Municipal aprobación del convenio de colaboración entre la Municipalidad de San Juan de la Costa y la Universidad de Los Lagos, con motivo de fortalecer competencias técnicas, para realizar distintas





acciones en el territorio comunal, intercambiar experiencias y buscar participación efectiva en programas y proyectos en áreas estratégicas de interés común, de acuerdo a lo Ordinario N°564 de la DIDEKO".

Sr. José Luis Adriazola - Director Dideco: "Efectivamente este es un convenio macro para ser efectivo los apoyos a los proyectos individuales de las personas de la comuna de acá en San Juan de la Costa, al igual de acuerdo a lo solicitado por el Alcalde he instruido, que es capacitar y fortalecer a los líderes y dirigentes de la comuna, para tener una capacitación formativa de acuerdo con la Universidad de Los Lagos y entregar las herramientas necesarias y poder más que entregar dinero en efectivo entregar conocimiento y herramientas, para poder fortalecer su emprendimientos a los distintas entes y zonas de la comuna de San Juan de la Costa, este es el convenio macro para después si ustedes estiman pertinente su aprobación, elaborar los distintos convenios y focalizarlo de acuerdo a las necesidades, eso es generalmente".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Tiempo duración del convenio?".

Sr. José Luis Adriazola: "Este convenio tiene una duración de aquí a fin de año, mientras se elaboran los demás convenios".

SEÑOR PRESIDENTE: "En el 7) plazos y vigencia, dice que este convenio tendrá una duración de un año contado desde la suscripción, a concluirse el período de renovación automáticamente, es un año entonces la propuesta que estamos haciendo, ¿Consultas y preguntas?".

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: "Saludar a todos los presentes, más que nada porque no aparece, quiero saber, si este convenio tiene algún valor dentro del municipio, ¿Hay aportes de costo o algo así? Esa es la consulta".

Sr. José Luis Adriazola: "Por ahora no, esté es el convenio macro, para generalizar los demás convenios individuales donde van a identificarse los valores que se van a implementar".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Y cuánto sería eso Don José Luis? Cuando vayamos viendo convenio a convenio".

Sr. José Luis Adriazola: "El valor sumando los convenios individuales aproximadamente \$172.000.000.-".

SEÑOR PRESIDENTE: "Explíco colegas, lo que pasa es que este es el punto de partida con la Universidad de Los Lagos, para poder echar a andar los programas de emprendimiento, este es el convenio marco, que en el fondo yo le estoy pidiendo autorización a ustedes, para que yo pueda suscribirlo con la Universidad de Los Lagos, evidentemente que estamos optando por una universidad regional y que tiene presencia obviamente en el territorio, y aquí vamos a modificar, vamos a mantener el programa de innovación tecnológica, porque es un compromiso que yo asumí, pero vamos a modificar la modalidad de los sorteos, y se va a hacer una convocatoria tanto de carácter individual como asociativa, para poder obviamente hacer la bajada del programa de innovación tecnológica, por una parte, de los programas de emprendimiento individuales, que esto también se ha venido trabajando de manera histórica, cierto, y vinculado obviamente a otros áreas que se ha venido abordando que el tema de la discapacidad, el tema de la pesca artesanal, principalmente, y a esto se le está incorporando también el fortalecimiento organizacional a los dirigentes, yo pretendo el próximo año incorporar también el área de nivelación de estudio en el apoyo también obviamente la capacidad, la experiencia que tiene la Universidad Los Lagos en esta materia, pero en términos concretos este año la idea es poder, este es el convenio marco, lo que estoy pidiendo autorización de parte del concejo, pero la idea es poder desarrollar todo lo que tiene que ver con la innovación tecnológica, los programas emprendimiento individuales este año, y por el fortalecimiento organizacional, ¿Por qué es importante hacerlo a través de la Universidad de Los Lagos? porque ellos nos pueden entregar todo lo que tiene que ver con la existencia técnica, y particularmente lo que es la capacitación, nosotros no podemos ejecutar ningún programa de emprendimiento directamente desde el municipio, si no somos capaces de otorgarle este componente, porque estamos

imposibilitados de entregar recursos de manera directa a la organizaciones, pero sí podemos a través de esta vía generando obviamente convenios, en el fondo esto viene a ser un programa que va a estar definido con objetivos, esto va a ser dentro del mes de agosto, no tenemos más tiempo, ya estamos hace más de 30 días más creo 60 días, yo de hecho fui hace como 3 meses, abrí las puertas con la Universidad Los Lagos, después vienen todo este tema del proceso eleccionario, por lo tanto ahí esperamos un poco que se resuelva aquello, cierto, en términos de saber quién iba a quedar como rectores, se resolvió hace dos meses aproximadamente, por lo tanto una vez que se resolvió aquello, retomamos las conversaciones a través de la Dideco y a través de la administradora municipal, para que obviamente mantengamos sobre todo este espíritu de conservar y mantener los programas de emprendimiento, que hemos ido desarrollando con nuestros emprendedores en la comuna, es el sentido, es el contexto de este convenio, lo vamos a ejecutar por un año, y los montos evidentemente que van a estar sujeto a la aprobación de parte de ustedes, cuando ya tengamos la definición de la modalidad que no tenemos más tiempo de resolverlo de aquí a fines de agosto, para que en septiembre, no sé si en la primera o segunda sesión volvamos a revisar el detalle cada uno de los convenios, Y ya estar convocando para el programa de emprendimiento, que esto debe quedar resuelto no más allá de noviembre, octubre ojala, previa concursabilidad, que siempre tenemos que convocarlo dentro de los principios de transparencia, que siempre nos exigen los órganos del punto de vista del control y actuar del punto de vista de este principio de hacerlo, la concursabilidad es importante obviamente impulsarla, eso es, hecho esta explicación sigo otorgando la palabra, no sé si usted va a seguir con la palabra Don Eduardo, adelante”.

CONCEJAL OJEDA: “Bueno, quiero que quede claro de que yo soy uno de los mayores impulsores también de que esto se pueda llevar a cabo, porque creo que la educación, creo que la capacitación hacia nuestra gente es lo principal, es lo primordial, pero creo que \$172.000.000.- anuales con tanta necesidad en nuestra comuna, ahí es donde me lleva la disyuntiva”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso está aprobado en el presupuesto, como digo esos recursos están ya aprobados en el presupuesto, acuérdense, les quiero hacer recuerdo que esto se aprobó en el presupuesto anterior, y en el fondo yo estoy poniendo en práctica obviamente esta cantidad de recursos, para que podamos seguir impulsando los temas de emprendimiento, ahora por cierto que usted tiene el derecho a plantear el tema, pero yo al menos quiero que sepan, que yo en materia de seguir impulsando temas de emprendimiento, yo encuentro que una buena cifra sobre todo los distintos sectores que tenemos que abordar, y yo creo que también quedamos cortos, porque acuérdense que nosotros también aportamos una parte importante de los PDTI, y eso está vinculado en general justamente a fomentar la agricultura familiar campesina, y si en eso cuando tengamos que hacer el análisis presupuestario para el año 2026, por lo menos esto es lo que yo voy a plantear como piso, no disminuir sino que ir creciendo paulatinamente esto, eso colega”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Mas que referirme a la cifra, voy a dejar que el tiempo efectivamente nos de la respuesta en este minuto, valoro el hecho de que nosotros vayamos buscando nuevas alternativas para la gente, y hoy día a través de la Universidad de Los Lagos me parece bien, voy a dejar mis inquietudes planteadas al tiempo, ahora quiero consultar si nosotros teníamos un convenio de esta cuantía, de esta magnitud vigente Sr. Director de Dideco, ¿Teníamos algo similar vigente? que podíamos hacer la comparación por ejemplo con la Universidad de Los Lagos, ¿Cómo se hacía con nuestros emprendedores? ¿Cómo se hacía con el concurso tecnológicos?”.

Sr. José Luis Adriazola: “Sí, bueno esto es un convenio que se está instalando con la nueva administración, anteriormente ya sabemos cómo se entregaban los concursos de innovación tecnológica, se sabía que se hacía mediante un sorteo y se entraban esos recursos, sino que sea capacitada la gente, con las herramientas necesarias y poder desenvolverse en el mercado laboral”.

CONCEJAL FERRADA: “Esta pregunta es para usted Sr. Alcalde”.



SEÑOR PRESIDENTE: "Don Luis me permite un momento, quiero precisar, tengo el detalle de lo aprobado en el presupuesto, adquisición de tractores quedo un presupuesto aprobado por \$45.000.000.-, adquisición de cuatrimotos \$37.000.000.-, adquisición de partidores de leña \$12.000.000.-, fondo de emprendimiento individual \$60.000.000.-, fondo de emprendimiento individual para personas con discapacidad \$5.000.000.-, fondo de emprendimiento individual para el sector pesquero \$10.000.000.- y fondo emprendimiento individual para mujer artesana \$7.100.000.-, por lo tanto estos son los recursos que ya están en el presupuesto, ahora indudablemente que están con nombre y apellido, en término de los objetivos que se persigue, pero lo que vamos a hacer evidentemente también verificar el destino finalmente estos recursos, es decir, yo tengo la intención y se lo digo desde ya, por ejemplo de incorporar la adquisición de moto cultivadoras, creo que eso también en algún minuto lo conversamos, me parece que importante, que podamos entregar ese tipo de herramientas, me parece que es importante también que podamos hacer una bajada de algunos proyectos asociativos por ejemplo, no todo que sea individual, cierto, porque el sorteo sin perjuicio de que igual ha tenido un impacto super importante en la población, pero no todos evidentemente le han dado el uso correcto, por distintas circunstancias y motivos, a raíz de estos programas de también innovación tecnológica y mecanización que se ha generado en algunas mesas particularmente o en algunos sectores, ha resultado la posibilidad de hacerlo de manera asociativo, pero algunos también les falta alguna inyección de recursos, para poder seguir complementando este parque automotriz que algunos tienen, entonces yo tengo también la intención, la idea de que podamos generar bases, para que a lo mejor podamos seguir fortaleciendo algunos proyectos asociativos, porque algunos todavía le faltan algunos recursos, para seguir complementando su maquinaria, en el fondo lo que quiero plantearle de que esto tenga una lógica del punto de vista lo que hoy día tenemos es la comuna a través de algunas experiencias asociativas y tener la diferenciación también del punto de vista individual de aquellos que ya han echado a andar sus emprendimientos, y necesitan por ejemplo un apoyo para poder mejorar sus condiciones de emprendimiento, cierto, o algunos que quieren partir con una idea, entonces yo creo que esa diferenciación tenemos que hacer un esfuerzo por hacerla, y bueno el contexto del sentido de esto es que vayamos perfeccionando el sentido de la innovación y sobre todo el apoyo del emprendimiento, porque obviamente la familia igual están esperando que retomemos este tema, pero yo le digo desde ya que al menos este año este sorteo no lo vamos a llevar a cabo, porque igual ha presentado algunas deficiencias, como por ejemplo la transferencia de los bienes, este tema lo estamos abordando jurídicamente, y mientras no resolvamos eso, yo prefiero hacerlo por una vía mucho más segura, donde evidentemente no tengamos ningún reparo de parte del órgano contralor, que en este caso la contraloría".

CONCEJAL FERRADA: "O sea lo que usted trata de decir Sr. Alcalde, que ya no se va a repartir "al graneo" sino que se va a buscar una cuestión, un tema, requisito más específico, entonces claro vamos a tener que trabajar en la fórmula, primero la idea es buena, sí pero a la vez tenemos que trabajar en la fórmula de cómo podríamos efectivamente llevar adelante esta distribución, sí, es muy importante eso, cómo vamos a llevar adelante esta distribución, para si bien evitar caer en los mismos errores que involuntariamente caímos de repartir tractores a gente que después los vendió, cuestión que es muy dolorosa, vamos a tener que poner algún requisito, que no se puede vender esto al menos unos cuatro o cinco años, por dar un ejemplo, y ahí me gustaría que tuviéramos el compromiso de que efectivamente en estos requisitos vamos a participar nosotros, que vamos a valorar lo que nos va a hacer la Universidad de Los Lagos, y después vamos a poder participar nosotros para que lo que finalmente resulte de esto, sea también la consecuencia de lo que la gente está planteando, pero a la vez lo que técnicamente esta nueva administración quiere definir como objetivo. Muchas gracias".

SEÑOR PRESIDENTE: "Yo le propongo algo al tiro, para para recoger el guante, cuando tengamos los acuerdos con la Universidad de Los Lagos, cierto, en términos de definir las bases principalmente, y los requerimientos que vamos a incorporar dentro de la exigencias,

yo voy a pedir que nos reunamos con la comisión de fomento, ¿Quién la preside la comisión de fomento?".

CONCEJAL FERRADA: "Algunos de nosotros seguro".

SEÑOR PRESIDENTE: "Para que nos reunamos con la comisión de fomento y podamos discutir, se convoca al resto de los colegas a través de la comisión, y discutimos los criterios o sea antes que pasemos a la aprobación, porque esto va a requerir, es decir, los convenios específicos necesitan una nueva aprobación del concejo, para que lo podamos conversar previamente en reunión de comisión".

CONCEJAL FERRADA: "Me parece, gracias".

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "También saludo con cariño a todos, Sr. Alcalde me queda un poco más claro ya, me había como molestado un poco al ver el documento y luego el convenio, en el sentido de que siempre nosotros queremos ser parte de esta nueva forma de administrar el municipio, no nos perdimos en ese sentido y valoro profundamente cómo ha llevado el proceso y como lo está llevando, en eso ningún problema, pero queremos ser parte y eso es bueno, porque nos vamos a reunir posteriormente como fomento productivo, vamos a ver cuáles recursos, de dónde vamos a sacar estos recursos, me parece muy bien, porque de alguna manera estábamos haciendo mal las cosas con esta famosa innovación tecnológica, que llegaba y más todavía cuando el que se ganó el tractor no es dueño ni el municipio tampoco, hay cuestiones que el abogado está revisando, y esos recursos que estamos invirtiendo en este profesional lo podíamos estar haciendo con otras cosas, yo entiendo perfectamente eso, Alcalde me parece muy bien, yo creo que el foco y la gente sí está esperando este concurso individual, hay que darle orientación y sigamos viendo cómo no afectamos de alguna manera los recursos, por ejemplo me imagino de las mujeres, en este caso de la Oficina de la Mujer, que no entorpezca lo que ya está andando, veámoslo, está muy bien, me parece muy bien que capacitemos a la gente también, me parece muy bien, porque tenemos una universidad que tiene los conocimientos para poder mejorar en este caso la participación de la gente a través de proyecto, y está muy bien que capacitemos a la gente, yo estoy de acuerdo con eso, solo que veamos la forma que seamos parte también, que nos encuentre descuidado a veces a los planteamientos que usted tiene, que me parece muy bien".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, creo que finalmente vamos a apuntar a lo mismo, bien colegas entonces yo les pido, que el punto en la tabla básicamente tiene que ver con solicitar la aprobación de este convenio de colaboración, que es un convenio marco, lo hemos entrado todavía lo específico, eso lo vamos a tener resuelto durante el mes de agosto, en el fondo lo que estoy pidiendo es la aprobación de este convenio de colaboración entre la Municipalidad de San Juan de la Costa y la Universidad de Los Lagos, cierto, con motivo de fortalecer las competencias técnicas, para realizar distintas acciones en el territorio comunal e intercambiar experiencias, que buscan la participación efectiva en programa y proyectos en área estratégica de interés común, y los ámbitos son diversos, si ustedes revisan la propuesta va desde lo desde el tema fortalecimiento de las competencias, técnicas potencial tema del fomento productivo, el desarrollo cultural ancestral rescatando prácticas ancestrales, realización de seminario y congreso en el área educacional también, y todo lo que tiene que ver con capacitación e innovación tecnológica, como los primeros objetivos que obviamente pretendemos desarrollar, y esta posibilidad también con todas las universidades, nosotros y yo en lo personal no me voy a cerrar que solamente podamos explorar convenio de colaboración con la Universidad de Los Lagos, también tenemos presencia de la universidad Santo Tomás, el Instituto Profesional, la Universidad San Sebastián y también la Universidad Austral, que también tiene presencia en la región, así que yo en ese sentido todo lo que se pueda digamos fortalecer y ampliar el conocimiento y el apoyo de parte de universidades, para para nuestra comuna es gravitante de poder hacerlo, así que en eso vamos a avanzar, para que usted lo sepa, en votación colegas".

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Apruebo".



CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, perfecto, muchas gracias".

Se aprueba por unanimidad, Convenio de Colaboración entre la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa y la Universidad de Los Lagos, con motivo de fortalecer competencias técnicas, para realizar distintas acciones en el territorio comunal e intercambiar experiencias y buscar participación efectiva en programas y/o proyectos en áreas estratégicas de interés común.

4. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN DE APORTE MUNICIPAL POR \$4.350.000.- PARA EL PROYECTO PMU IRAL DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN PLAZUELA EDUCATIVA – CULTURAL PUACHO, SAN JUAN DE LA COSTA", ID 1-B-2025-94

SEÑOR PRESIDENTE: "Se somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de aporte municipal por \$4.350.000.-, para el proyecto del PMU IRAL denominado Construcción Plazuela Educativa Cultural Puaucuo San Juan de la Costa ID 1-B-2025 – 94".

Sra. Morelia Chequian – Profesional Secplan: "Vengo a solicitar un aporte municipal complementario para el proyecto Construcción de Plazuela Educativa – Cultural Puaucuo, San Juan de la Costa, esta iniciativa inicio a través de un programa que vieron a través de la Oficina Local de la Niñez, donde ellos hicieron recorridos barriales en Puaucuo con niños, niñas y adolescentes, y vieron que les falta un espacio, para que ellos puedan tener un esparcimiento en un lugar público y que sea adecuado, que cumpla con toda la seguridad, en la presentación pueden ver el ID del proyecto 1-B-2025-94, que es su código en la plataforma de la Subdere en línea, su financiamiento principal es a través del Programa de Mejoramiento Urbano de la Subdere y a través de la Inversión Regional de Asignación Local, que es un monto que todos los años Subdere entrega destinado a cada municipio, para que hagan un proyecto, este monto asignado en este año en el 2025 es de \$83.136.467.-, y nuestro proyecto tiene un costo total de \$87.486.467.-, por lo cual nos queda un desbalance y un saido ahí por cubrir, que es lo estamos solicitando de aporte al municipio de \$4.350.000.-, bueno ya les mencioné un poco de la justificación de esta iniciativa, la cual mediante los recorridos barriales se definió que se podía utilizar el espacio del frontis del estadio, esta zona hoy día está "abandonado" este espacio que queda entre el estadio y el espacio techado, donde se ponen los feriantes del huerto a tu mesa y otros, y entonces lo que se quiere es recuperar este espacio y crear una plazuela educativa y cultural con pertinencia, la iniciativa busca recuperar y habilitar este espacio, creando un espacio seguro, inclusivo y con la pertinencia de nuestra comuna, labores que se consideran son las instalaciones provisorias, donde se debe contemplar letrero de obra, una placa recordatoria con su monolito, también los elementos de protección a terceros y cierres provisorios, todo esto está establecido por normativa, y debe ir sí o sí en cada proyecto de Subdere, también se contempla la instalación de las faenas, que contempla la oficina, bodega, comedor, baños químicos y duchas, todo esto para el personal que va a ser la obra, contemplamos también la obra gruesa, que contempla trazado, niveles y replanteo, rebaje y evaluación del terreno, excavaciones y rellenos, drenes, luego de ello se contempla las obras de hormigón, donde ya tenemos base estabilizadas, fundaciones, muros de contención, gradas o sea también se contempla un asiento in situ, encofrados, enfierraduras, pavimentos de hormigón, pavimento con caucho, pavimento de baldosas y pavimento de baldosas táctiles, la

iniciativa también contempla mobiliario urbano, donde tenemos basureros, escaños, bicicletero, barra de ejercicios, barandas y asientos de madera, que es lo que estaba para el escaño in situ, también contempla áreas verdes donde se va a hacer instalación de césped, ya como vimos en el área no hay césped es solo tierra hasta el momento, también se va a agregar señalizaciones, donde se van a agregar etiquetas para especies y también al ingreso un letrero informativo, también contempla las instalaciones eléctricas, que es el empalme sistema, puesta a tierra, cámaras, tablero eléctrico alimentador general y circuitos de alimentación peatonal, y por último la iluminación peatonal, que contempla postes cónicos galvanizados, luminaires tipo faroles 75 watts y luminarias tipo bolardo 20 watts, a continuación les voy a mostrar un poco más con imágenes y detalles de cada uno de estos elementos, pero primero les muestro ahí el presupuesto resumido por cada uno de los ítems que les mencioné anteriormente, dónde podemos visualizar que la mayor cantidad del presupuesto se concentra en las obras de hormigón, y como sabemos es algo que es costoso, pero que es necesario en este presupuesto, y ahí tenemos \$35.488.700.-, después el otro que se lleva un poco más de presupuesto es la iluminación peatonal, que se contemplan \$5.870.000.-, esto es el monto bruto o sea monto neto, dado que después a todos estos ítems se debe considerar el 15% en gastos generales y el 10% en utilidades, esto también está normado por el manual del PMU, no es como que nosotros pongamos ahí 25% en eso a como decisión propia, y también obviamente como estábamos con valores netos se debe agregar el IVA que es el 19%, tenemos en total y cómo se puede visualizar \$87.486.467.-, y nosotros pretendemos cubrir con el monto asignado de Subdere el 95%, y lo que les vamos que debemos solicitar es el 5%, que son los \$4.350.000.-, también pueden visualizar la planta general, ahí está la ubicación y se puede ver el espacio techado, el estadio y la idea es que este espacio actual que existe se conecte con el que se está proyectando con una escalera, aquí vamos a encontrar el bicicletero, también un asiento in situ, que va a permitir observación del bosque actual, donde se van a instalar las señaléticas de las especies, aprovecho de mencionar aunque igual más adelante esta, pero la OLN con los niños del programa, quieren incorporar más especies nativas en este espacio, entonces va hacer todo un complemento, dado que ahora con este proyecto va a ser un espacio resguardado y definido, se proyecta una banca in situ para que se pueda visualizar el bosque y las personas puedan ver a los niños cuando juegan, y también va estar el área de ejercicios, se van a disponer de dos bancas, y se van a disponer también basureros, aquí pueden ver el detalle de las luminarias, estas son las luminarias que van a estar en el bosque, deben ser luminarias bajas dado que por la norma lumínica del Ministerio de Medio Ambiente no se pueden colocar luces muy altas en los bosques, porque se debe prever que esto tampoco afecte a la fauna que vive normalmente en los bosques, tenemos las luminarias tipo farol, que van a ser para todo el paseo como más peatonal, el detalle de los dos escaños, el bicicletero, van a haber tres basureros, y se contempla una barra de ejercicio, también aquí está la señalizaciones que se proyectan dónde vamos a tener este letrero Informativo en el ingreso, que va a tener datos sobre las especies vegetales que existen en la plazuela, una historia del lugar, una breve reseña de lo que significa Puaucito, y cuidado y usos recomendados de las instalaciones de esta plazuela, y también aquí pueden ver las etiquetas que se van a colocar en las especies, aquí se va a colocar qué tipo de especie hay, para que así los visitantes y todos los niños puedan saber cómo se llaman, y a qué corresponden, el proyecto contempla la instalación de 12 de estas etiquetas para especies, como les mencionaba hay un área que va a ser para juegos, estos juegos van a ser aportados por la Oficina Local de la Niñez a través de su programa transformando barrios de niños, niñas y adolescentes, estos juegos son imágenes referenciales, se contempla la adquisición de uno de cada ellos, pero esto va a ser aportado por la OLN y no se financian con recursos municipales ni la Subdere, pero los menciono para que puedan ver dónde van a estar ubicados, se contemplan juegos sonoros para que puedan ser inclusivos para todos los niños, también un juego modular grande y una mesa de ajedrez, todos estos juegos fueron solicitados y visualizados con los niños, que eso igual es sumamente importante, que hubo una participación con los niños, niñas y adolescentes del programa, también contamos con



el apoyo, ahí pueden ver la casa de apoyo que entregó la Junta de Vecinos de Puauc, la cual es presidida por la Sra. Rosa Martínez, ellos entregaron su apoyo y también consideran que este espacio es necesario recuperarlo, por lo cual y en base a lo que mostré solicité al Honorable Concejo Municipal aprobar un aporte municipal de \$4.350.000.- para el proyecto PMU IRAL Construcción Plazuela Educativa - Cultural Puauc, San Juan de la Costa, ID proyecto 1-B-2025-94 con cargo al presupuesto municipal vigente. Muchas gracias y espero sus dudas, consultas u observaciones”.

PROYECTO
CONSTRUCCIÓN PLAZUELA EDUCATIVA – CULTURAL PUAUCHO, SAN JUAN DE COSTA
ID PROYECTO: 1-B-2025-94
SOLICITUD APROBACIÓN APORTE MUNICIPAL COMPLEMENTARIO

IDENTIFICACIÓN PROYECTO

| | |
|--------------------------------|---|
| Nombre del Proyecto | • Construcción Plazuela Educativa – Cultural Puaucuho, San Juan De La Costa |
| ID Proyecto | • 1-B-2025-94 |
| Programa | • PMU IRAL – SUBDERE |
| Monto Asignado SUBDERE | • \$83.136.467 |
| Costo Total del Proyecto | • \$87.486.467 |
| Aporte Requerido del Municipio | • \$4.350.000 |

JUSTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA

- Puaucuho es la cabecera comunal, centro administrativo y social de nuestra comuna.
- Existe déficit de espacios públicos seguros y accesibles para actividades recreativas, culturales y comunitarias, especialmente para NNA (niños, niñas y adolescentes).
- El proyecto busca recuperar el frontis del estadio municipal para transformarlo en un espacio inclusivo, culturalmente pertinente y multifuncional, con áreas de juego, mobiliario urbano y elementos de identidad Mapuche-Huilliche.
- La iniciativa nace de un diagnóstico participativo y se alinea con los objetivos del PMU: reducir brechas de infraestructura, mejorar la calidad de vida y poner en valor la identidad local.

Fotografías situación actual

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Instalaciones provisorias: letrero de obra, placa recordatoria y monolito, elementos de protección a terceros, cierres provisorios.

Instalación de faena: oficina, bodega y comedor; baños químicos y duchas.

Obra gruesa: trazado, niveles y replanteo; rebaje y nivelación de terreno; excavaciones y rellenos; drenes.

Obras de hormigón: base estabilizada, fundaciones, muros de contención, gradas, asiento en sitio, encorados, enfierraduras, pavimentos de hormigón, pavimento con caucho, pavimento de baldosas y pavimento de baldosas táctiles.

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Mobiliario urbano: basureros, escáner, bicicletero, barra de ejercicios, barandas, asiento de madera para escalar *in situ*.

Áreas verdes: instalación de césped.

Señalizaciones: etiquetas para especies y letrero informativo.

Instalaciones eléctricas: empalme, sistema de puesta a tierra, cámaras, tablero eléctrico, alimentador general y circuitos de alimentación peatonal.

Iluminación peatonal: postes cónicos galvanizados, luminarias tipo farol 75W y luminarias tipo bolardo 20W.

PLANTA GENERAL

IDENTIFICACIÓN PROYECTO

| | |
|--------------------------------|---|
| Nombre del Proyecto | • Construcción Plazuela Educativa – Cultural Puaucuho, San Juan De La Costa |
| ID Proyecto | • 1-B-2025-94 |
| Programa | • PMU IRAL – SUBDERE |
| Monto Asignado SUBDERE | • \$83.136.467 |
| Costo Total del Proyecto | • \$87.486.467 |
| Aporte Requerido del Municipio | • \$4.350.000 |

PREPRESUPUESTO RESUMIDO

| ITEM | DESCRIPCIÓN | P. TOTAL |
|----------------------|---------------------------|---------------|
| 1.0 | INSTALACIONES PROVISORIAS | \$ 1.950.000 |
| 2.0 | INSTALACIÓN DE FAENA | \$ 2.000.000 |
| 3.0 | OBRA GRUESA | \$ 3.296.950 |
| 4.0 | OBRA DE HORMIGÓN | \$ 35.488.700 |
| 5.0 | Mobiliario | \$ 5.480.143 |
| 6.0 | ÁREAS VERDES | \$ 409.590 |
| 7.0 | SEÑALIZACIONES | \$ 725.139 |
| 8.0 | INSTALACIONES | \$ 3.691.000 |
| 8.1 | INSTALACIONES ELÉCTRICAS | \$ 3.691.000 |
| 8.2 | ILUMINACIÓN PEATONAL | \$ 5.870.000 |
| NETO | \$ 58.814.432 | |
| GASTOS GENERALES 15% | \$ 8.822.165 | |
| UTILLIDADES 10% | \$ 5.881.443 | |
| SUB-TOTAL | \$ 73.518.019 | |
| I.V.A. 19% | \$ 13.968.427 | |
| TOTAL | \$ 87.486.467 | |

MOBILIARIO

- 11 Luminarias Tipo Bolardo
- 7 Luminarias Tipo Farol
- 2 Escáner
- 1 Bicicleta

SEÑALIZACIONES

DETALLE LETHERO INFORMATIVO

- El letrero informativo contendrá información vital y relevante incluyendo:
- Datos sobre las especies vegetales existentes en la plaza.
- Historia del lugar en el que se emplaza la plaza.
- Cuidados y usos recomendados de las instalaciones de la plaza.

ETIQUETAS PARA ESPECIES

La plaza ya cuenta con un bosque de huales, sin embargo, la Oficina Local de la Niñez propone la instalación de más especies nativas como un complemento a la iniciativa, acción que se realizará en conjunto con los participantes del programa "Transformando Barrios Niños y Adolescentes". El proyecto contempla 12 etiquetas para especies.

JUEGOS INFANTILES REFERENCIALES

IMPORANTE: Los juegos infantiles serán adquiridos por la Oficina Local de la Niñez, a través del Programa "Transformando Barrios Niños, Niñas y Adolescentes". No se financian con recursos municipales ni nacionales.

APoyo DE LOS BENEFICIARIOS

Carta de apoyo de la junta de vecinos Puaucó

La Oficina Local de la JUNTA DE VECINOS DE PUAUCÓ, Oficio Nro. 077128 representada en su presidente Bra. Rosa Morelia Aguirre R.M. 10.369.171-A mediante escrito al Honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de San Juan De La Costa - ID Proyecto: 1-B-2025-94, solicita la construcción de la Plaza Educativa - Cultural Puaucó, San Juan De La Costa - ID Proyecto: 1-B-2025-94.

Este proyecto tiene como objetivo fortalecer la identidad cultural y familiar de la localidad promoviendo el encuentro, la convivencia familiar y la identidad local, así como el desarrollo social y cultural.

El presente documento es emitido a nombre de la Oficina Local de la Niñez de San Juan De La Costa para ser inscrito dentro de los antecedentes del proyecto que será evaluado al Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) – Linea IRAL 2024, invocando el punto SURDNE.

SOLICITUD

Se solicita al honorable Concejo Municipal:

- Aprobar el aporte municipal de \$4.350.000 para el proyecto PMU IRAL "Construcción Plazuela Educativa – Cultural Puaucó, San Juan De La Costa", ID proyecto 1-B-2025-94, con cargo al presupuesto municipal vigente."

SANJUANDELACOSTA.CL

Municipalidad de San Juan de la Costa

SEÑOR PRESIDENTE: "Gracias Morelia, bueno esto ya lo habíamos conversado tiempo atrás, cierto, de que virtud del trabajo que se está desarrollando a través del programa de la Oficina Local de la Niñez, aquí también está Camila Rumian presente en la sala, y se ha estado trabajando principalmente con los adolescentes, pero este es un proyecto que incluye en el fondo a la familia, los niños, a los adolescentes, cierto, y se da en el contexto de que de alguna otra forma se va creando distintos espacios, ahí el acceso al estadio, aparte está la actividad deportiva, que es muy fuerte y que llegan también muchos adolescentes, muchos niños, pero también está la actividad de la feria a través de los emprendimientos, donde también concurren niños, cierto, entonces esto viene a agregar el valor de un espacio en término de poder recuperarlo, para que la familia y los adolescentes, niños puedan hacer uso de este espacio, por eso que no solamente estamos pensando en la recuperación de ese bosque, sino también incorporar especies nativas, pero también obviamente incorporar zonas de juego, para que puedan ser utilizados principalmente por los niños, y a futuro bueno nos iremos para el otro lado al frente, cierto, donde también se está usando mucho como estacionamiento, creo que ahí también tenemos que hacer un esfuerzo de ordenar esa parte, cierto, para que ojalá el entorno completo lo podamos ir ordenando e ir mejorando, y una vez que la feria cumple un año, también vamos a desarrollar una extensión de esa techumbre, porque antes del año no la podemos intervenir, creo que ahora en octubre estaría casi cumpliendo el año, entonces ahí vamos a pedir que podamos extender un poco la techumbre, estamos viendo cómo vamos hacer esa extensión, porque tiene una forma un poco, no quiero decir rara, pero tiene esa forma curva, que no es tan simple intervenirlo, pero la idea es poder cobijar ahí de mejor manera, sobre todo de habilitar unos módulos de mejor manera, cobijarlos mucho mejor del punto de vista del tiempo, la lluvia y para que estén en mejores condiciones, eso es".



CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Tengo una pequeña consulta, bueno como los recursos vienen casi íntegros del PMU, \$4.350.000.- que es aporte municipal, no es una gran suma, está bien, me parece muy bien, así como se tomó en cuenta a la Junta de Vecinos, para ser parte de este hermoseamiento, de alguna manera mejorar estas condiciones de entrada, solo mi consulta es si ellos ya saben Doña Morelia de este proyecto, si ya se mostró a ello el proyecto definitivo, que va a quedar o se pretende construir, esa es mi consulta".

Sra. Morelia Cheuquian: "Esa parte la estuvieron gestionando el personal de la OLN, las colegas se encargaron, nosotras obviamente le íbamos pasando la información del proyecto y ellas la compartían con los niños, adolescentes, también con la junta de vecinos, de hecho las colegas fueron las encargadas de no solamente obtener la carta de compromiso sino compartir la información de la plazuela".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Eso me parece muy bien, porque hacemos parte a los vecinos, porque este es su casa también, la gente de Puaucio".

SEÑOR PRESIDENTE: "De todas maneras colegas, Prosperina, yo hablé con la presidenta y le planteé de que en agosto, es decir, en la asamblea de agosto, que este proyecto está listo, ya está desarrollado con toda sus especialidades autorizadas, por lo tanto creo que ya se subió la plataforma también de la Subdere".

Sra. Morelia Cheuquian: "Ya pasó la primera revisión de Subdere regional, ahora está en evaluación del gobierno regional, luego del gobierno regional pasa a revisión de Subdere Nacional".

SEÑOR PRESIDENTE: "Por lo tanto aquí no estamos postulando proyecto, esto ya tiene la asignación de recursos, por lo tanto nosotros en septiembre ya deberíamos estarlo licitando, para que ojalá en noviembre o diciembre a más tardar ya estamos en ejecución, vamos a estar en ejecución, por lo tanto yo hablé con la presidenta y le planteé que la próxima convocatoria, que parece que lo voy a hacer como a fines de agosto se puede ir a exponer el proyecto, así que no hay ningún problema en eso, en estricto rigor lo que se está solicitando es una carta compromiso de aporte, porque en el próximo concejo ya viene la modificación presupuestaria, por lo tanto ese es contexto, cierto, una carta compromiso aporte".

Sra. Morelia Cheuquian: "Claro, para poder presentar a la Subdere".

SEÑOR PRESIDENTE: "Procedemos entonces colegas, perfecto, entonces solicito de parte del Concejo Municipal la aprobación de un compromiso aporte municipal, por un monto de \$4.350.000.-, para la ejecución del proyecto PMU IRAL denominado Construcción Plazuela Educativa - Cultural de Puaucio, comuna San Juan de la Costa, código ID 1-B-2025-94, en votación".

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Apruebo".

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, muchas gracias colegas".

Se aprueba por unanimidad, aporte municipal por \$4.350.000.-, para el proyecto Programa de Mejoramiento Urbano – Línea de Inversión Regional de Asignación Local (PMU IRAL) denominado "Construcción Plazuela Educativa – Cultural, San Juan de la Costa", ID Proyecto 1-B-2025-94, con cargo al presupuesto municipal vigente.

5. EXPOSICIÓN SOBRE ACTIVIDADES DE INFANCIA DISTRIBUIDAS EN EL MES DE AGOSTO DEL 2025, DE ACUERDO A OFICIO N°35 DEL 04.08.2025 DE LA COORDINADORA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

SEÑOR PRESIDENTE: "Exposición sobre actividades de infancia distribuida en el mes de agosto de acuerdo a lo Ord. N°35 de fecha 4 de agosto 2025, de la coordinadora de la Oficina Local de la Niñez, bueno aquí ya hemos tenido algunas actividades colegas, ustedes han participado, cierto, por lo tanto pido que puedan hacernos una breve exposición de las actividades".

Srta. Camila Rumian – Coordinadora OLN: "Bueno, el mes de la niñez es bien sabido, ciertos, que lo celebramos en este mes de agosto, también siguen otra jornada en el mes de noviembre por la celebración a la convención de los derechos de niños, niñas y adolescentes, pero esta jornada es como la más conocida a nivel comunitario, entonces nosotros siempre planteamos distintas iniciativas, que pudiésemos generar con el fin de promover los derechos de niños, niñas y adolescentes, específicamente el acceso a la recreación, el acceso a la dispersión, el mes de la niñez está, si bien nosotros hacemos un planteamiento y aunamos las iniciativas, estas son ejecutadas por distintas unidades municipales, como les comentaba las vamos a aunar en esta presentación con el objeto que ustedes puedan tener pleno conocimiento de las distintas iniciativas en el territorio, considerando la extensión también de este, el objetivo general de este programa del mes de la niñez es fomentar espacios de esparcimiento, de recreación y de aprendizaje también, con enfoque en los derechos de niños, niñas y adolescentes, y a nivel específico es desarrollar iniciativas de difusión y además generar actividades ya más bien de recreación, la actividad macro que fue el día 7 de agosto en el gimnasio municipal de Puaucó, lo que buscaba es fomentar los derechos del niños, niñas y adolescentes a través de actividades recreativas, y es por eso que estaba dispuesta con distintos áreas, están donde participaron distintas instituciones de la red de infancia local y provincial, habían distintos stand de educación, salud, familia, igualdad, protección y seguridad, ese era los enfoques de cada uno de los stand, donde los colegas realizaban distintas actividades de aprendizaje, recreación, etcétera, para que los niños pudieran aprender de forma divertida, la dinámica como les comentaba y probablemente varios de ustedes estuvieron presente, así que también la pudieron observar, era que habían juegos inflables, pinta caritas, globoflexia, cosas más dinámicas, y que a los niños les gusta mucho, pero además estaban los stand que era creo yo el foco principal, que es el fomento del aprendizaje de los derechos y el grupo objetivo eran niños de 0 a 10 años aproximadamente, porque digo aproximadamente, porque habían colegios escuelas unidocentes donde vienen a la escuela completa, entonces hay niños más grandes quizás, pero ese es el grupo principal, en esta oportunidad se convocaron muchos niños, lo que pueden observar es la cifra anterior, pero finalmente llegaron 280 niños aproximadamente a la actividad ese día durante la jornada, donde pudieran asistir los distintos jardines infantiles de la comuna, incluyendo CASH y CECI, lamentablemente el único que no pudo asistir fue PMI Loma de la Piedra, pero ahí nosotros vamos a ir para allá, ya acordamos y coordinamos, de las escuelas unidocentes asistió Escuela de Bahía Mansa, perdón, tenemos la Escuela de Carrico, fue la única unidocente y además la otra fue la Escuela Bahía Mansa, Escuela de Puaucó, Colegio Misión San Juan, Escuela Antumapu, distintos establecimientos educacionales, se hace un día a la semana, porque nosotros conocemos la dispersión geográfica, que tenemos acá en la comuna, y nosotros si bien contamos con un presupuesto, que más adelante al finalizar voy a explicitar, este no es mucho, que nos pudiese facilitar movilización a los usuarios/as, entonces es por eso que lo hacemos un día de semana, por ejemplo en el caso de los particulares subvencionados ellos se comprometen con trasladar a los niños, hicimos un esfuerzo también con las unidades municipales, con DAEM, para finalmente dar acceso a los niños y niñas a esta actividad, esto también fue difundido en redes sociales, para que los padres, madres, cuidadores de niños, que por ejemplo no estén escolarizados, puedan también

participar, así que eso nos permitió la convocatoria que tuvimos ese día, luego pasamos a otra iniciativa, que es la ruta de los cuentos, esta es una iniciativa organizada por la biblioteca municipal principalmente, donde junto con el apoyo de biblioredes, junto con el apoyo también del propio profesional que trabaja ahí, realizan cuentacuentos a niños y niñas en distintas edades, principalmente en la edad preescolar, aquí asisten regularmente a la Escuela Pucatrihue, eso ya se realizó la semana pasada, el día viernes, está una fecha por confirmar en Trosco, y en Bahía Mansa es el día de hoy el 13 de agosto, luego tenemos la siguiente iniciativa que es el Día de los Patrimonios de niños, niñas y adolescentes, que es una fecha de celebración del patrimonio, organizado por el Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio, que tiene un enfoque de derecho, esto es el día 23 de agosto, es el día sábado y nosotros planteamos como una actividad masiva, realizarla en el sector de Punotro, específicamente en la Escuela de Punotro, para esta vamos a convocar a los niños, niñas y adolescentes, que viven en el sector y alrededores, donde vamos a hacer una demostración de juegos ancestrales, dentro de ellos el palin, entre otros, esta actividad está organizada por la Biblioteca Municipal, la Oficina Local de la Niñez, la Oficina de Deporte y la Oficina de Cultura, bueno como le comentaba la actividad grande va a ser en Punotro, sin embargo van a ver ciertas actividades distribuidas también pequeñitas o complementadas con otras que ya están agendadas, donde también vamos a hablar del patrimonio y la importancia de este, que van a hacer en Bahía Mansa, en Pucatrihue, los días de hoy y mañana, y el día 22 en Puaucó, la siguiente iniciativa es cine familiar itinerante, está también es organizada por la Biblioteca Municipal en colaboración con nosotros como oficina, donde hacemos cines en sedes sociales, esa es la modalidad, para que así las familias puedan asistir con sus niños, ya se han realizado al menos tres durante las vacaciones de invierno y resultó bastante bien, porque si bien es un espacio enfocado a los niños también sirvió mucho para el espaciamiento de los cuidadores, que en su mayoría son mujeres, nos pasó por ejemplo en Pulamemo donde las madres llevaron o cuidadoras cosas para compartir, pudieron tener una conversación distendida y también de descanso, ya que es un largo trabajo lo que es cuidar, entonces aprovechamos la iniciativa para ambos objetivos, ahora lo que nos queda es en el sector de Huitrapulli el 22 de agosto en jornada de la tarde, donde se está coordinando también la jornada con personas del sector y en el sector de Pucopio que fue el día de ayer, ayer fuimos al Cach de Pucopio, donde se pudo realizar el cine itinerante, se entregó material también de estimulación temprana de parte del Chile Crece Contigo, pinta caritas, bueno hicimos una actividad bastante linda, porque ellos celebraron el día de la niñez en su sector con los niños del Cach, y bueno aquí está el desglose del presupuesto municipal, en el caso de movilización tenemos una disponibilidad de \$500.000.- aproximadamente, luego en alimentación tenemos \$393.000.-, luego tenemos juegos infantiles que son aproximadamente \$290.000.-, luego tenemos materiales \$200.000.-, y eso todo suma \$1.383.000.-, ese presupuesto total del mes de la niñez y lo demás es todo autogestionado, es el compromiso netamente de los profesionales de la oficina, como la pinta carita, lo hacemos todos unidos, eso es a modo general, no sé si hay consultas o dudas al respecto".



OBJETIVO GENERAL

Fomentar espacios de esparcimiento, recreación y de aprendizaje con enfoque de derechos e interculturalidad, dirigidas a niños y niñas de la comuna de San Juan de la Costa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Desarrollar iniciativas de difusión de los derechos de niños, niñas y adolescentes en colaboración con la red de servicios disponibles en la comuna.
- b. Generar actividades de esparcimiento y recreación para niños y niñas de la comuna de San Juan de la Costa, con enfoque de derechos e interculturalidad.

CELEBRACIÓN DIA DE LA NIÑEZ

Difusión de los derechos de niños, niñas y adolescentes a través de actividades recreativas y lúdicas, a fin de fomentar la internalización de estos en un espacio atractivo y seguro para niños y niñas. Durante la jornada se dispondrán de stand informativos con dinámicas lúdicas, distribuidos de la siguiente manera:

- EDUCACIÓN
- SALUD
- FAMILIA
- IGUALDAD
- PROTECCIÓN
- SEGURIDAD

DINÁMICA

Los NNA podrán disfrutar de las siguientes actividades y/o estímulos:

- Juegos inflables
- Pintacaras
- Gotisoflexia
- Roscón del arte
- Actividades lúdicas con enfoque de derechos

GRUPO OBJETIVO

Niños y niñas entre 0 a 10 años, habitantes de la comuna de San Juan de la Costa

| HORARIO | ESTABLECIMIENTOS | CANTIDAD |
|---------------|------------------------|----------|
| 10:00 - 12:00 | JARDÍN MARTÍN REICHLER | 21 |
| 12:00 - 14:00 | ESCOLA PUPUHUE | 17 |
| 14:00 - 16:00 | ESCOLA PUCOPICO | 25 |
| 16:00 - 18:00 | ESCOLA BAHÍA MARÍA | 40 |
| 18:00 - 20:00 | ANDERMANI SAN JUAN | 17 |
| 20:00 - 22:00 | ESCOLA PUCUCHO | 40 |
| 22:00 - 24:00 | ESCOLA PUCOPICO | 26 |
| 24:00 - 02:00 | CASIN PUQUERO | 38 |
| 02:00 - 04:00 | JARDÍN LOS NOTROS | 18 |
| | TOTAL APROX. | 187 |

RUTA DE LOS CUENTOS

Iniciativa organizada por Biblioteca Municipal en colaboración con la Oficina Local de la Niñez, cuyo objeto es acercar la lectura a niños y niñas a través de Cuentos con historias atractivas y socioculturales para esta población, utilizando la estrategia de Kamishibai.

Los sectores a visitar son los siguientes:

- Pucuhue (fecha por confirmar)
- Troso (fecha por confirmar)
- Bahía Mansa (13 de agosto de 2025)

DIA DE LOS PATRIMONIOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Iniciativa cultural levantada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, cuyo objetivo es promover "la socialización temprana de los niños, niñas y adolescentes, fomentando su conocimiento y la conciencia de avanzar hacia una educación patrimonial, ciudadana y democrática".

Este evento se llevará a cabo el sábado 23 de agosto de 2025 en el territorio comunal, como también en el extranjero. En este sentido, se busca que los niños y niñas realicen las actividades recreativas con niños y niñas dentro y fuera del horario escolar a cargo de Biblioteca Municipal, en colaboración de las unidades municipales. Tales actividades tendrán como objetivo recordar, difundir y practicar juegos recreativos propios del territorio con niños y niñas (palin, pupukantun, tientopave, solitario, mazamatzal, rulli, kulerori, ahuantun, mao).

| FECHA | LUGAR | DETALLE |
|------------|-------------|---|
| 13/08/2025 | Bahía Mansa | Actividad de realizada en conjunto con la Escuela BAHÍA MARÍA, con motivo de conmemorar el Día de la Niñez. |
| 14/08/2025 | Pucuhue | Actividad de realizada en conjunto con la Escuela PUCUCHO, con motivo de conmemorar el Día de la Niñez. |
| 23/08/2025 | Pucuhue | Actividad que se realizará en conjunto con Escuela PUCUCHO de Pucuhue. |
| 31/08/2025 | Pucuhue | Actividad central, donde se concretará a la comunidad de Pucuhue y alrededores con motivo de conmemorar el Día de la Niñez en dependencias de Escuela de Pucuhue. |

CINE FAMILIAR ITINERANTE

Actividad cuyo objeto es fomentar la disposición de niños, niñas, adolescentes y sus familias a través de la experiencia del cine. La actividad estará focalizada en ciertos sectores más alejados de la comuna.

- 22 de agosto de 2025; sector Hutrapulli
- 12 de agosto de 2025; sector Pucopico



PRESUPUESTO MUNICIPAL COMPROMETIDO (OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ)

| ARTICULO | DETALLE | IMPRESO | IMPRESO |
|--------------------|--|--------------------|--------------------|
| 1.000.000 | Para la adquisición para el manejo de oficina de la Oficina Local de la Niñez, que incluye la contratación de la licencia y el uso de 45 horas de trabajo. | 1.000.000 | 1.000.000 |
| 3.000.000 | Confección de los materiales para niños, niñas y adolescentes participantes de las actividades. | 3.000.000 | 3.000.000 |
| 2.000.000 | Arriendo de cupas infantiles para celebrar cumpleaños. | 2.000.000 | 2.000.000 |
| 500.000 | Compras de artículos necesarios para las actividades. | 500.000 | 500.000 |
| \$1.383.000 | Total | \$1.383.000 | \$1.383.000 |

SANJUANDELACOSTA.CL


Municipalidad de San Juan de la Costa

SEÑOR PRESIDENTE: "Excelente, nuestro interés colegas es ir visibilizando esta área, hay una mesa que está funcionando cada dos o tres meses más menos, cierto, donde se van tomando acuerdos con respecto a la política comunal materia de la primera infancia y adolescencia, y la idea es poder obviamente visibilizando la importancia de los derechos principalmente, y el cuidados de niños, niñas y también de adolescentes, y una forma de hacerlo es obviamente trabajar a través de estos distintos programas donde se va trabajando con esta área de la población, y hay dos programas que han tenido un impacto

bien positivo, que es bueno destacarlo, que es lo que acabamos de revisar recientemente, eso surgió justamente del trabajo con los adolescentes, y también el otro programa muy potente, que va a venir la próxima modificación presupuestaria, el valor agregado que nosotros le estamos dando, que es el mejoramiento del espacio hoy día en Bahía Mansa, donde ahí tenemos un programa de trabajo parental”.

Srta. Camila Rumian: “Programa de apoyo a la crianza”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Y eso también lo estamos apoyando, respaldando nosotros directamente como municipalidad, pero también con los recursos que evidentemente nosotros estamos ejecutando a través del programa, programas postulados evidentemente a través de la oficina, y bueno la idea es que no solamente esto lo podamos desarrollar en el mes sino que estas acciones se vayan desarrollando gradualmente distintas épocas del año”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Sí, esto es Srta. Camila y Alcalde, lo que quedó de las OPD, ¿Ciertos? de las oficinas”.

Srta. Camila Rumian: “Lo que sucede es que en el año 2022 se promulgó la ley 21.430 de garantías y protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes, donde hubo una reestructuración del sistema de protección a la infancia, en base a eso, claro la OPD era parte de lo que antes conocíamos como sename, hoy se lleva más Servicio de Protección Especializada de la niñez y adolescencia, las OPD cerraron, el servicio de protección ya no lo tiene, bueno quedan algunas comunas todavía que lo tienen, porque estamos en este proceso de transición, cerraron, ya no existe esa oferta en el servicio, y nosotros como Oficina Local de la Niñez no pertenecemos al Servicio de Protección Especializado, dependemos de obviamente la Municipalidad en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social de la Subsecretaría de la Niñez, entonces si bien obviamente la OLN tiene un enfoque muy similar a la OPD, sus orientaciones técnicas son otorgadas por el Ministerio de Desarrollo Social, y tienen otra línea de atención e intervención con las infancias”.

CONCEJAL FERRADA: “Lo último, ustedes también eventualmente pueden intervenir cuando hay vulneración de derecho de los niños”.

Srta. Camila Rumian: “Sí, claro, bueno nosotros como oficina tenemos tres componentes de intervención por decirles, tenemos el componente de gestión de casos, donde vemos este tipo de situaciones, donde hay niños y niñas en situaciones de riesgo o vulneraciones de derecho de distinto tipo y escala, y luego tenemos también la gestión territorial donde nacen estas actividades como las que presente el día de hoy acá, y tenemos el consejo consultivo de niños, niñas y adolescentes, que varios de ustedes también han podido participar, quizás ellos han venido también acá presentar y esos son como nuestros tres fuertes de intervención como oficina.”.

CONCEJAL FERRADA: “Muy bien, gracias por mi parte”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Mis saludos para todos, Srta. Camila estuve presente en la actividad del día del niño, quiero felicitarla a usted, a todo el equipo, a todas las instituciones que participaron en esa actividad, la encontré muy bonita, muy lúdica, para los concejales que no pudieron asistir creanme que los niños estaban felices, vi las caritas de alegría de los mismos padres, que también acompañaron, de los colegios, de sus profesores y sus asistentes la educación, y en la mañana temprano saludé a la Sra. Ximena Tiznado y la felicité a ella, pensando que era una iniciativa propia de ella, pero no, me hizo saber de qué había más oficina que estaban encargadas y colaboraron, y este municipio estoy viendo que se está destacando, porque entre todos los departamentos están apoyando, y entre todos hacen un ejercicio que es muy saludable para nuestra comunidad, para nuestros niños, para nuestros vecinos, eso quiero destacarlo y me gustaría así como lo he escuchado de muchos vecinos y un poquito descentralizar la actividad, de llevarla también a las zonas más rurales donde no llega el municipio quizás, ellos dicen que están un poco abandonados, los tenemos presente siempre, pero la verdad que los recursos a lo mejor son un poquito limitados para llegar hasta allá y hacer este tipo de actividad, por ser trasladar niños de Bahía Mansa, no sé, puede ir a un sector más lejano, es un poquito complicado llevar a tantos niños, agradecer, pero tengamos en cuenta eso de descentralizar

un poquito lo que es la comuna e ir a lugares donde quizás pienso que no saben que existimos, pero sí".

SEÑOR PRESIDENTE: "Esta año colega la actividad más potente justamente la vamos a hacer en Punotro".

Srta. Camila Rumian: "Como comentaba es por eso que planteamos esto como un mes de la niñez, para distribuir distintas actividades, de distintas dinámicas finalmente, en distintos espacios y sectores, tenemos claro la actividad grande que fue el 7 de agosto, pero también viene el día de los patrimonios que es el 23, que si bien tiene ese enfoque, también está contextualizado en el mes de la niñez, y es por eso que también nos enfocamos en Punotro, porque es una zona alejada, que no pueden siempre participar, y así hemos también en este programa cubierto otros sectores, tenemos Pucopio, Misión San Juan, Troscó, Bahía Mansa, Pucatrihue, Loma de la Piedra, el día de hoy los colegas andan en Pulotré, entonces si es algo que nosotros tenemos y es una buena observación también y que intentamos dentro de las posibilidades y recursos poder subsanar".

CONCEJAL BECERRA: "Le agradezco Srta. Camila".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Saludar a todos los presentes, efectivamente tuve la oportunidad y el tiempo de asistir a la actividad con los niños, una tremenda variedad de esparcimiento y entretenimiento, lo que hace que sea mucho más lúdico la experiencia de los niños, más diversa, hay un enriquecimiento mental también, psicológico, y me llamó mucho la atención, que los distintos espacios están muy bien focalizados, pensando en el resguardo de los niños, porque a veces hacemos actividades, verdad, y planificamos sin ver la seguridad, en este caso que es muy importante para los niños y niñas, y fue muy dinámico, los niños todos felices, todos participando y las tías, los tíos, los profesores, cada uno encargado de velar por la seguridad, que es muy importante, a veces no lo consideramos, lo damos por hecho y no se toman los resguardos, esta vez yo me pude cerciorar que sí están tomados los resguardo, así que felicitar a la Oficina Local de la Niñez por esta actividad y otras que también ha tenido la oportunidad de estar presente, y me alegro que hoy día estemos sacando las actividades de distintas oficinas a la territorialidad, porque eso hace sentir a la gente más inclusiva, y hay una mayor disposición desde su territorio, de su visión personal hacer los aportes, apuntar a enriquecer las actividades de la comuna, así que felicitarlos por ello, una sola consulta, la OPD atendía los problemas que se suscitan al interior de los establecimientos".

Srta. Camila Rumian: "Depende del tipo de riesgo".

CONCEJAL PÉREZ: "O de vulnerabilidad".

Srta. Camila Rumian: "Exacto".

CONCEJAL PÉREZ: "En la actualidad la oficina sigue con esa".

SEÑOR PRESIDENTE: "Siempre y cuando sean derivados de los tribunales entiendo yo como gestor de casos".

Srta. Camila Rumian: "Bueno, el ingreso también puede derivarse de los establecimientos educacionales".

SEÑOR PRESIDENTE: "Pero de intervención, porque hay protocolos, que tienen que aplicarse en cada establecimiento educacional".

CONCEJAL PÉREZ: "Cada establecimiento tiene sus protocolos".

SEÑOR PRESIDENTE: "Cuando sobre pasan la posibilidad de intervenir con el protocolo, ahí actúan los gestores de caso".

Srta. Camila Rumian: "Si, claro los establecimientos, la mayoría no todos, tienen su Encargado de Convivencia escolar, entonces si tiene relación a temáticas más bien de convivencia, se ven ahí como tal dice el alcalde, si sobrepasan llegan a la oficina, la forma de ingreso a la oficina son por tribunales de familia y la red local, y también por denuncias espontáneas, los usuarios, usuarias, habitantes de la comuna pueden también solicitar atención espontánea, como veo aquí hay varias duda de cómo funciona la oficina, podríamos quizás presentar algo más en detalle, si les parece".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, me parece, hacer una reunión de trabajo en término de poder contarles y explicarles en detalle cómo funciona evidentemente la Oficina Local de la Niñez".

CONCEJAL PÉREZ: "Para informarle a los padres y apoderados".

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo organizamos".

CONCEJAL PÉREZ: "Me parece".

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Buena exposición, yo por casualidad, bueno por tantas cosas que tenemos que hacer, me encontré con una reunión que estaba sosteniendo aquí en esta sala y me parece me parecía que tenían hertas actividades, y estaban todos con muchas ganas de colaborar, previo a la actividad que se hizo en Puaucó, que no pude venir, lo lamenté, porque es bueno que los niños nos vean ahí con ellos un rato, y poder estar presente, y le comenté al Alcalde, que bueno Alcalde que lo haya colocado, para que pueda venir la Encargada a exponernos y hacer esto, porque muchas veces los detalles de las actividades que tienen no las tenemos en conocimiento, y poder estar también, el día 23 vamos a tratar de estar acompañando, así es que me parece muy bien, que podamos y sería bueno también de ver los detalles Alcalde más adelante como dice Camila, de poder saber su funcionamiento sobre todo con como procede, para ver algunos casos, no necesitamos saber el detalle sino que el procedimiento, así que eso, yo mis felicitaciones y Alcalde viendo y revisando también, que podamos ir fortaleciendo con los recursos Alcalde a la oficina, cierto, eso es una de las cosas que generalmente tratemos de hacer los esfuerzos para eso".

SEÑOR PRESIDENTE: "Con presupuesto 2026, de todas maneras pido a Camila que se envíe las actividades, para reforzar obviamente la convocatoria a los colegas concejales".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Primero felicitar la presentación de Camila y su equipo, me voy a sumar a todo lo que han dicho, creo que las palabras sobran, y nosotros que pudimos ver la actividad en el gimnasio, vimos lo multifacéticos que son ustedes dentro de la oficina, porque andan disfrazados, bailaron, cantaron y los niños de todos los colegios lo pasaron muy bien, ese fue el comentario, y también destaco que estas actividades se abren no solamente a lo municipal sino que a todos los niños de la comuna, eso está muy bien, y que espero que eso siga siendo el norte de la oficina, y destaco algo que dijo también un colega, de que están ustedes muy vinculados a otros departamentos, trabajando a la par como lo vimos recién en la presentación del proyecto de la feria, que ustedes han sido artífices, cierto, como un vínculo entre la comunidad y el municipio, y eso es destacable, porque a lo mejor usted podía cuadrase solamente en lo que tienen como oficina, pero están yendo más allá como profesionales, y eso hay que mencionarlo, destacarlo, y yo por lo menos yo lo destaco aquí en mi intervención, a todo su equipo, llévela la felicitación, creo que todo es unánime de los colegas, así que instalarlos a eso, y obviamente las fechas de la de sus actividades, que siempre nos gustaría participar, ojalá lleguen siempre con anticipación, porque estoy viendo que 23 es día sábado, y también hay un otra actividad el sábado, que es un provincial de cueca, creo que es de los adultos mayores en Río Negro, entonces habría que ver el horario, a ver si se cuadra, pero en todo caso adelante nomás con todo su programación. Gracias".

SEÑOR PRESIDENTE: "Colega hay que saber elegir, usted vera a cual asiste".

Sra. Camila Rumian: "Nada más agradecer".

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: "Bueno, me sumo a lo que dicen los colegas con el tema de la celebración del Día de la Niñez, y también felicitar por la actividad del día de ayer, ahí sí entran todos, la Sra. Ximena Tiznado como Encargada DAEM, los directores, profesores, apoderados, todos quienes participaron del comunal de cueca, los niños se divirtieron, lo pasaron bien, compitieron, se llevaron su reconocimiento y también hubieron emprendedores, y eso es muy valorable en esta comuna, que se están haciendo como cosas muy que están como consolidando todo lo que nosotros tenemos como riqueza, así que llévela también felicitaciones a su directora y a todos ustedes, que son parte de todo ese equipo que logra hacer estos tremendos eventos en la comuna, eso solamente, gracias".



SEÑOR PRESIDENTE: "Yo también destaco la actividad de ayer, me llamó la atención gratamente la cantidad de niños, que participaron en el comunal de cueca, creo que fue una tremenda convocatoria sobre todo la participación de todos los establecimientos educacionales, no solamente los municipales y directores también, muy comprometidos así que felicitaciones también ahí Ximena, por el trabajo y la convocatoria a todos los establecimientos, y también los particulares subvencionados".

Sra. Camila Rumian: "Bueno, agradecer, que también se inste a tocar estos temas de infancia, que hace mucho tiempo no nos pasaba, y la verdad le agradezco mucho, también al alcalde, porque creo que también se ha hecho un esfuerzo importante, lo vimos con el proyecto anterior, donde se priorizó, un proyecto que tiene un enfoque también de derecho donde los niños y niñas participaron activamente, bueno el fruto ya está, entonces es por eso que van mis agradecimientos, y claro como oficina a través de la mesa de articulación y distintas otras instancias, el tema de la articulación es súper importante, entonces por eso podemos levantar actividades como las de ayer, como la del día de la niñez, que si bien no hay tantos recursos, con los recursos que juntamos entre todas las unidades podemos hacer y sacar cosas lindas como lo que pasó ayer, y el día de la niñez, ahí bueno también por ejemplo ayer estuvo la Oficina de Deporte que colaboró harto, pero también dejarlo ahí en conocimiento. Muchas gracias".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muchas gracias Camila".

6. ENTREGA DE INFORME N°8/2025 DEL 06.08.2025, ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL, SOBRE EL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2025 DE LAS ÁREAS MUNICIPAL, SALUD Y EDUCACIÓN. Además, de informar del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios Municipales y de los trabajadores que se desempeñan en las áreas de salud y educación, y los aportes realizados por la Municipalidad al Fondo Común Municipal (permisos de circulación), en el segundo trimestre del año, y el pago de la deuda flotante por cada área de gestión, de acuerdo a OFICIO N°147/2025 DEL DIRECTOR DE CONTROL

SEÑOR PRESIDENTE: "Entrega del informe N°08/2025 de fecha 6 de agosto del presente año, elaborado por la Dirección de Control sobre el estado ejecución presupuestaria del segundo trimestre del presente año de las áreas de municipal, salud y educación, además de informar del estado cumplimiento los pagos por concepto cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores, que se desempeñan en las áreas de salud y educación, y los aportes realizados por la municipalidad al fondo común municipal, a esto se refiere los permisos de circulación, en el segundo trimestre del año en curso y el pago de la deuda flotante por cada área de gestión de acuerdo a lo Ord. N°147 del presente año, informado por la Dirección de Control, esto es informativo, pero aquí está el Director de Control si es que alguien quisiera plantear alguna inquietud, bueno este es el informe trimestral, que tenemos que cumplir de acuerdo a la normativa, las cuentas son en general, cierto, por cada área de la municipalidad, ahí está el comportamiento de la ejecución presupuestaria al segundo trimestre, y lo importante que tenemos que dar cuenta con respecto al pago provisional durante el presente año, sobre todo en educación, cierto, vamos al día, en ese sentido y el resto de las temáticas que tiene que ver con deuda flotante principalmente y además el tema del comportamiento de los aportes al fondo común municipal, ¿Alguna duda colegas?, ¿No sé si túquieres agregar algo más?".

Sr. Víctor Román – Director Control: "Bueno, como dijo el Sr. Alcalde este cumplimiento normativo, estamos entregando un informe con fecha de corte el 30 de junio, el informe se basa principalmente en un estado de ingresos, estado de gastos, con el corte al 30 de junio con una evaluación a nivel de subtítulo, ustedes ya se han dado cuenta que este año se

hacen muchas modificaciones presupuestarias, porque la Dirección de Control hace un control presupuestario más allá de lo que dice la normativa, entonces se anticipa un poco, si bien si verifican el informe, que se entregó para conocimiento, si alguien no lo tiene se le puede entregar una copia física, pero yo soy partidario de entregar solamente copias digitales, se hace un apartado del tema de imposición y cumplimiento como dice el Sr. Alcalde, se basa solamente en el periodo que estamos informando, es de público conocimiento que existen deudas anteriores de gestiones anteriores, ese tema no lo abarcamos, pero sí lo tenemos considerado en nuestro plan de trabajo como Dirección de Control, hay un apartado del fondo común municipal, que es el cumplimiento de así como nosotros recaudamos compromiso de circulación tenemos que hacer la contrapartida al fondo común, en el caso de la duda flotante, es verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos el año anterior, que se cumplan dentro de este ejercicio, con la debida representación a las unidades que no han dado cumplimiento, esta Dirección de Control a usted le hace llegar cierto informes con una periodicidad, la idea es ir trabajando en conjunto, que las dudas sean trabajadas en reunión de comisión o si no hay la posibilidad de una reunión de comisión, les vuelvo a señalar como lo dije desde el minuto 1 que yo ingresé a este municipio, las puertas de la Dirección de Control están abiertas para cualquier duda o consulta, y además ustedes tienen que ver cuáles son las funciones que tiene la Dirección de Control, usted ya tuvieron, fueron parte de la discusión de las bases del concurso público, así que ahí ya tuvieron mayor acercamiento a lo que hace la Dirección de Control sin o vice de esto es que pueden también tener una reunión de trabajo, para tener una mayor acercamiento, en la práctica esto que me dice la normativa, ¿En qué se traduce? ¿Qué información podemos solicitar al Director de Control? ¿Cómo él puede ayudar en la función propia de ustedes? que es la fiscalización, eso a grandes rasgos Sr. Alcalde y Sres. Concejales/a".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, bueno ahí está la información, para que ustedes la lean obviamente y si mantienen consulta o poder aclarar algunas situaciones, lo pueden ver directamente con el Director Control sin ningún problema, eso, muy bien".

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Sí, todos sabemos que a nivel de sistema de previsión de Educación existe una deuda, que ya la hemos conversado, verdad, que es una deuda histórica, Don Víctor nos ha dicho que el informe tiene que ver con el pago previsional del periodo de tiempo en el que esta administración está, y principalmente en este año 2025, yo supongo que en este periodo de tiempo se ha podido pagar el sistema previsional en los tres estamentos de la municipalidad, la propia municipalidad, salud y educación, ¿Cierto? Supongo que sí".

Sr. Víctor Román: "Sí".

CONCEJAL FERRADA: "Correcto, dicho esto, solo por saber sin entrar en más detalle, en el ámbito de educación sabemos que quedan deudas de arrastre por tema previsional, pero y en el municipio como tal y en salud como tal, ¿También hay deudas de arrastre? Esa es la pregunta, que me gustaría hacer sin entrar en grandes detalles".

Sr. Víctor Román: "En lo que consulta el concejal Ferrada, existen en el boletín laboral ciertas morosidades, que hay que aclarar por parte del municipio, por ejemplo hay un caso de un ahorro provisional voluntario, que en algún minuto se dejó de cancelar, hay que aclarar si fue porque el funcionario dejó de pertenecer al municipio o desistió de ese ahorro, al respecto la Dirección de Control elaboró un informe, perdón, elaboró un pre informe sobre la materia, sobre deudas previsionales, deudas presuntas y deudas informadas en el boletín comercial Dicom, eso está en etapa ya de elaboración de informe final, y ahí se va a tener mayor certeza si es que las unidades lograron aclarar si es que esas deudas son efectivas o se lograron regularizar con la documentación respectiva, de que el funcionario ya no pertenece al municipio, que el funcionario desistió de ese ahorro o si hubo una diferencia de tasa de cotización, por ejemplo, si la deuda en el fondo es efectiva o no".

CONCEJAL FERRADA: "Correcto".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿De qué data eso Don Víctor?".

Sr. Víctor Román: "Tenemos deudas del año 92, 93 hay algunas del 2014, pero eso es un trabajo sistemático, que hay que llevar con cada una de las tres unidades, porque la morosidad la informa la institución, se la traspasa un estudio jurídico y nosotros tenemos que lograr aclararle a la institución y al estudio jurídico, y en ese transcurso puede que la institución no diga en efecto lo logró por acreditar, pero el estudio jurídico diga a mí todavía la institución no me quita la cobranza, entonces yo insisto, entonces por eso es un trabajo de largo aliento y que esta unidad de control decidió abarcar desde un principio".

SEÑOR PRESIDENTE: "Correcto, pero Don Luis tanto en el área de salud y municipal son más bien casos puntuales, que se dan por diferencias de tasa cotización o por el no pago producto de cotizaciones de ahorro en este caso voluntario, cierto, como se está explicando, pero es muy distinta a la realidad que ocurrió cierto en educación donde por falta de recursos se dejó pagar el tema de las cotizaciones provisionales, y eso permanentemente está siendo revisado, por este caso por el Director de Control a partir de los boletines del Dicom laboral".

CONCEJAL FERRADA: "Muchas gracias, muy amable".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, estamos entonces colega. Muchas gracias Don Víctor".

7. VARIOS SEÑORES (A) CONCEJALES (A)

SEÑOR PRESIDENTE: "Bueno quiero partir con obviamente lo que yo ya les había planteado, en ese sentido está aquí Don Julián Quezada, que nos va a apoyar un poco en esta situación con respecto al Cosoc, Consejo de la Sociedad Civil, bueno como ustedes bien saben se constituyó una comisión de trabajo, que trabajó principalmente con un reglamento existente, quiero contarle de que este reglamento tenía vigencia desde el 16 de septiembre 2013, por lo tanto este reglamento nunca fue derogado ni tampoco modificado, el punto está de que para poder modificarlo tenemos que poner en marcha el Cosoc, no tenemos otra forma de hacerlo, y eso se hace obviamente con la participación del Concejo Municipal, sin perjuicio de aquello, bueno se hizo todo el proceso que correspondía, cierto, se informó en este caso a las organizaciones a través de distintas reuniones, que se lograron realizar tanto en Costa Norte como en litoral y particularmente también en Costa Sur a través justamente de la localidad de Puaucó, se utilizaron materiales de difusión, todas las redes sociales que están a disposición de nosotros, particularmente se tuvo que hacer un proceso de actualización y determinar qué tipo de organizaciones quedaban habilitadas para poder participar de este proceso, y uno de los temas, porque finalmente conmigo igual han conversado y uno de los temas que en el fondo hoy día se discrepa tiene que ver un poco con la publicidad en cuanto los candidatos, lo que ocurre es que el propio reglamento establece que se debe constituir los colegios escrutadores el mismo día que se convoca para la votación, y el mismo día que se inscribe los candidatos, entonces, claro ahora habrá que revisar, que a lo mejor podamos modificar el reglamento a futuro, una vez que constituyamos el Cosoc, para ver esa factibilidad que en la próxima convocatoria podamos ver quizás la forma de adelantar el proceso de inscripción, si es que la norma nos permite, eso hay que revisarlo jurídicamente, y lo otro tenía que ver un poco con el tema de si podían votar una organización, que tenga su representante legal, en este caso si este representante legal, cosa que ocurre mucho en la comuna, se repetía en más de una ocasión, pudiendo ser presidente de la comunidad indígena, de una organización funcional e incluso puede ocurrir que además sea presidente de la junta de vecinal, si podía obviamente emitir su sufragio en más de una ocasión, esas cosas ahí me gustaría, que nuestro secretario municipal pudiera obviamente aclarar esas situaciones, yo en estricto rigor producto de toda esta aseveraciones, que obviamente se surgieron como todo proceso que se convoca, solicité que se revise un poco esta situación, y yo suscribí un decreto que suspende los plazos de la constitución del Cosoc, dado que solicite que la comisión obviamente se reúna y revise cada uno de estas situaciones, obviamente que fueron evidenciadas en el proceso y posteriormente que también se reunieron ustedes con la comisión de régimen interno,



este decreto está publicado la página web con fecha 8 de agosto, dice materia suspende instalación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna San Juan de la Costa, y finalmente obviamente los elementos del por qué están establecidos obviamente en el propio decreto, solamente la instalación, el proceso está vigente y eso entiendo estariamos sacando un nuevo pronunciamiento hoy día o mañana a más tardar, donde hay una comisión electoral, un colegio escrutador, que tiene que hacer su trabajo y ya se reunió en una primera instancia, ahora se vuelve a reunir, porque es importante que lo que se va a revisar lo resolvamos en derecho, los elementos jurídicos están claramente establecidos, el abogado, cierto, nuestro colega Don José Hernández, también ha estado colaborando en aquello, pero yo colega aquí en esto quiero ser muy claro también, aquí si tenemos que en el fondo rectificar un proceso, que no quedó lo suficientemente defendible del punto de vista su instalación, yo en el fondo lo que he pedido que sé que hay que repetir un proceso determinado de algunas mesas, porque afortunadamente se votó en distintas mesas, prefiero que lo hagamos, como señal de que no tengamos ningún proceso de impugnación que nos genere un retroceso en la instalación, hay una carta que entiendo que circula, no la he visto que este ingresada por la Oficina de Partes, pero yo pero en esto quiero que seamos muy responsables, en términos de cómo se asume esa reclamación, y también como se dice prefiero colocarme colorado una vez y no varias veces en el sentido de que tengamos que rectificar aquellas cosas que eventualmente pasaron y no se de tuvieron en el tiempo señalado, así que le voy a otorgar la palabra a Don Julián, para que nos pudiera explicar básicamente cuales son las situaciones puntuales, que fueron ya revisadas y que van hacer sancionadas a través de los actos administrativos que correspondan, para que podamos obviamente informar adecuadamente también las organizaciones".

MINISTRO DE FE: "El Alcalde muy bien lo planteaba en el sentido de que el proceso se llevó a cabo verdad el día martes 5 de agosto, el día jueves se constituyó la comisión calificadora de elecciones, que es la que efectivamente tenía que verificar, que el proceso se haya llevado a cabo, y en definitiva también poder sancionar entonces a quienes son los consejeros electos, esa que está conformada por las siguientes personas, que nos acompaña de hecho la Sra. Ximena Tiznado, Doña María de Los Ángeles Bahamonde y el secretario municipal, conformamos esta comisión, en esa instancia de revisión la comisión hizo algunas observaciones en dos mesas específicamente, una mesa que es la de organizaciones territoriales, es decir, las juntas de vecinos, que era la mesa A y la mesa E que es de las organizaciones sindicales, en esas dos mesas hay observaciones que la comisión hizo ver, y que por lo tanto se están revisando jurídicamente, y precisamente en ese proceso en el que estamos, la comisión se reúne nuevamente mañana jueves, y precisamente para poder definir en conjunto entonces con la asesoría jurídica, qué es lo que corresponde hacer en atención a esas observaciones, que se realizaron a esas dos mesas, y una vez que tengamos esa reunión y nos convoquemos, verdad, vamos a poder informar al Sr. Alcalde entonces de lo que procede, pero de todas maneras para conocimiento de todos ustedes no hay reclamaciones efectivamente formales todavía al proceso, por lo tanto todo esto que estamos revisando es por el propio procedimiento interno del proceso o sea no hay todavía una reclamación formal que acoger, no obstante que si se presenta, por supuesto que también hay que analizarla y revisarla, y eso es respecto a cómo se ha llevado a cabo este proceso, lo otro que quisiera así aclarar y también lo mencionó el Sr. Alcalde, es que todo el proceso de elección del Cosoc se llevó a cabo precisamente en base a este reglamento, que es el que nos rige, por lo tanto las cosas que haya que mejorar también lo mencionó Alcalde, se pueden hacer, pero necesitamos constituir primero el Cosoc, una vez que esté constituido, entonces está la posibilidad de hacerle modificaciones al reglamento, y eso pasa precisamente por el acuerdo que haya también del Concejo Municipal ,y con la participación, porque hay que pedirle un informe al consejo comunal, que es necesario que se constituya el consejo, y una eso se podrá revisar y mejorar entonces las cosas que hay que mejorar de este reglamento, en el cual

nos basamos para llevar a cabo esta elección, porque efectivamente estamos de acuerdo y es una cosa que también discutimos como comisión cuando estábamos preparando el proceso, la oportunidad de la inscripción de las candidaturas, que efectivamente se da el mismo día de la elección, lo que más simple vista no parece lógico, porque no dan los tiempos suficientes, para que entonces las mismas organizaciones puedan inscribirse y hacer sus campañas, verdad, de difusiones, entonces eso es una de los aspectos que consideramos que necesariamente es necesario mejorar, ¿Sr. Alcalde no sé si hay alguna otra duda, señores concejales?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Sí, bueno lo importante es que está convocada la comisión electoral".

MINISTRO DE FE: "Si, para el día de mañana".

SEÑOR PRESIDENTE: "Por lo tanto, no voy a adelantar ninguna resolución, porque ellos tienen que funcionar de manera autónoma, pero se va a emitir una resolución mañana y esa la vamos a publicar a partir de mañana, cierto, esa es la idea, para que usted una vez que la tengamos publicada le vamos a compartir el link también, para que ustedes estén en conocimiento de esa resolución, eso principalmente, pero todas las situaciones yo he pedido que particularmente sean revisadas, porque si hay un vicio tenemos que obviamente actuar frente a un vicio, para que tengamos que rectificar de acuerdo a eventualmente un nuevo proceso eleccionario, a esas mesas en particular, eso colegas para que ustedes tomen conocimiento del tema".

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Me parece muy bien que podamos aclararlo, y tener la apreciación de parte de usted Don Julián, porque de acuerdo a ley hay un plazo, la gente que participo estaba esperando ser convocado para esta constitución del Cosoc, eso primero, segundo creo que sí y valoro que en esta administración se esté preocupada de este punto, que muchos de los concejales lo planteamos, de que debe constituirse el Cosoc en la comuna de San Juan de la Costa, que es muy importante, el Alcalde tomó el guante y lo está llevando a cabo, ahora también si hay que mejorar o, ver revisar lo que dice ahí la ley, que se pueda mejorar lo que estas dos mesas hubo ahí algunas situaciones específicas, de poderla mejorar sería bueno también, yo creo que ahí tendrán ustedes la palabra específica de acuerdo a lo que le permite también la ley, pero también decir que en la participación esperábamos de alguna manera, uno esperaba más, yo creo que todavía queda por la forma de trabajo que tenía la administración anterior, resquemores, hay desconfianza, entonces yo creo que de alguna manera vamos avanzando, el tiempo nos dirá y el tiempo también va a decir cómo se están haciendo las cosas, no podemos afrontarnos a plantear algunas situaciones, que de repente hay todavía desconfianza de algunos dirigentes, y con toda justa razón Alcalde, yo creo que también con el tiempo ellos, y yo espero que se vaya también de acuerdo como vamos trabajando, dándole soluciones a las cosas y tomándolos en cuenta, vamos a ir mejorando esta relación, yo creo que eso es, sí creo que a lo mejor para las próximas hacer un instructivo, no sé un folleto donde pueda permitir hacer una difusión mayor y con mayor claridad también, yo creo que eso de alguna manera faltó, porque hasta ese día yo quise venir a ver cómo estaban trabajando, los pasé a ver, los pasé a saludar y me vine, y después pasé a verlos otra vez y ahí me encontré que había gente que responsablemente vinieron, y quieren ser parte de la comuna, porque también sienten de que la comuna lo hacemos todos y todas, así es que eso Alcalde quería señalar".

SEÑOR PRESIDENTE: "Todos los alcances y aportes que podamos recoger obviamente nos permite ir perfeccionando cada uno estos procesos, antes de ser la palabra Eduardo Ortega, aquí los considerando, para que quede claro dice con fecha 7 de agosto se reúne la comisión calificadora de elecciones designada por decreto municipal, cierto, la cual evacúa el acta de calificaciones de elecciones con observaciones al proceso llevado a cabo en la Mesa A de organizaciones territoriales, para que ustedes más o menos vayan entendiendo por dónde va la cosa, y en la Mesa E de organizaciones sindicales, entonces es ahí donde principalmente yo pedí que se haga y se emane una resolución, de acuerdo a la revisión que se haga de manera muy acuciosa, para que de aquí a mañana esta resolución ya esté por lo menos publicada, para la mayoría de las personas que participaron y que no participaron,

porque finalmente un proceso que tiene que ver obviamente con todas las organizaciones sociales".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Bueno, manifestar que nosotros estuvimos reunidos el día viernes en reunión de comisión interna, después de la actividad que hubo en el gimnasio, y se nos pidió, se acercó, estábamos justamente reunidos y se acercó la directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, y nos pidieron un espacio, para poder manifestar su inquietud de lo que estamos hablando de la instalación o lo que se pretende instalar el Cosoc, los resultados y todo eso, nosotros a petición de ellos, lo conversamos con los colegas que estaban, y se le dio el espacio, por lo tanto de eso se levantó un acta, que fue ingresado el 12 de agosto, que en el último párrafo sale lo que ellos manifiestan, que es su descontento, de la cual como se dio la elección del Cosoc, y que ellos manifestaban errores importantes, como la duplicidad de voto, que eso lo mencionaron bastante, sobre todo una persona, que ella misma decía que había votado en dos mesas o en dos partes diferentes, el poco tiempo de propaganda electoral, bueno y entre otros de lo que han hablado en este momento, y por lo tanto manifestaba que querían impugnar la elección completa, a lo que les dijimos que debiéramos conversarlo, ver detalladamente, efectivamente estaba el error en algunas cosas, como se manifestó, que la comisión electoral ya lo ha manifestado, lo tiene en acta, además de pedir eso, quedo a resorte de ellos y lo manifestaron que iban a ingresar ese mismo día o más tardar este lunes un documento dirigido al Secretario Municipal, no sé si habrá llegado, pero queda en acta de nosotros eso, y de acuerdo a esa nosotros le dimos la oportunidad, si no se podía impugnar, en sus propias palabras, en una futura elección se pudieran corregir los errores, se manifestó que este reglamento no está actualizado también, por lo tanto uno se vuelve a revalidar lo que usted no está diciendo Sr. Secretario, pero para conformidad de los colegas cierto y que quede transparencia, esto fue ingresado así que dentro de los puntos u otros puntos que tratamos también en conjunto de los que llegaron, pero que también en acta, que inmediatamente ellos se acercaron a nosotros, pero el resortes de las juntas de vecinos, que valga la corrección que no todas las juntas vecinos están bajo el alero de la unión comunal, tengo entendido, por lo tanto ellos hablaban por las juntas de vecinos, independiente si a lo mejor de las otras organizaciones hayan ingresado o no, se hace en nombre de junta de vecinos, eso es lo que quería manifestar como fuimos aludido con el tema de la comisión interna".

SEÑOR PRESIDENTE: "Que es justo lo que además está revisando, así que lo más probable, bueno si se ingresa la observación de parte de ellos, se van a responder como corresponde, pero sin perjuicio de aquello nosotros por iniciativa propia ya lo estamos revisando, para que se emita una resolución al respecto".

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Coincido con usted en que aquí hay que revisar desde los cimientos y si es necesario hacer la corrección, yo estoy de acuerdo que se haga la corrección, creo que estamos a tiempo, porque lo que tenemos que hacer es dar señales de transparencia como ha ocurrido en cada uno de nuestros actos y procedimientos desde esta administración diciembre 2024 hasta acá, quiero consultar si es posible, para que la gente sepa de qué estamos hablando, algo me quedó claro, ¿De qué vicio estamos hablando? porque yo deduzco que de pronto un dirigente al ser representante de dos o tres organizaciones puede potencialmente votar tres veces, más o menos de eso estamos hablando, ¿De qué ocurrió algo como eso Don Julián? ¿Se puede saber eso o eso hay que dejarlo en reserva para la comisión que está trabajando?".

MINISTRO DE FE: "Yo diría que podemos comentar, en el sentido de que la comisión calificadora ha hecho algunas observaciones, en términos generales, más que nada se refiere a representación de una determinada persona, representación, en el fondo si está bien representada o no la organización, y en el caso por ejemplo de la Mesa A también se produce la situación de un voto que aparecía en blanco, pero en definitiva la comisión determinó que marcaba preferencia y por lo tanto se validó ese voto, y en esa circunstancia lo que hace es que en definitiva cambie el resultado final de la votación de la mesa, y por lo tanto eso no significa en el fondo que hay eventualmente pudiera entonces estar viciado".

efectivamente el proceso en esa mesa, una situación similar se nos presenta también en la mesa E, de ese tipo de observación es de la que estamos hablando".

CONCEJAL FERRADA: "De acuerdo, gracias".

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso es colegas".

"Aunque a veces con otras personas se dice lo que no es lo que es" **PROSPERINA JACOBINO**

VARIOS CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN CHEUQUIAN

"Estoy muy contento, la econtra y visto a zambito sonidos, supongo que todo a lo mejor es normal".

1.- Este tema lo traigo, para mis varios, tiene que ver con la situación del Sr. Germain Maripan.

Sr. Germain Maripan: "He venido hoy día, para ver la situación de una permuta de terreno, en el qué se construyó la Posta de Chamilco, quiero saber de los documentos, me refiero a ver el tema de los papeles para tener el título del terreno, es ya hace 10 años, esta permuta se realizó el año 2015 y ya estamos en el 2025".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, de echo lo conversamos, efectivamente esto lo conversamos, lo que podemos hacer Don Germain Maripan es verlo de inmediato con la Oficina de Asuntos Indígenas y con el abogado el Sr. José Hernández, para que me espere, sé que se esa avanzando con respecto a la permuta, porque el acuerdo fue de acuerdo a lo que ustedes saben, que fue lo que se me explico en la reunión, que usted ofreció los terrenos para la construcción médica rural del sector de Chamilco, y el municipio se había comprometido a entregarle un terreno justamente en la localidad de Puaucio, ese terreno en el fondo esta aparentemente en ocupación, pero lo que falta es la legalidad con respecto a transferencia a su nombre, eso está pendiente, perfecto, lo converse en su minuto con la Oficina de Asuntos Indígenas, así que le voy a pedir que me espere, para que podamos de después que concluya el concejo verlo, a lo mejor el abogado puede comenzar ahora, colocarte en contacto con la Oficina de Asuntos Indígenas y consultar cómo va el proceso, para que podamos ganar tiempo y lo alcancemos a conversar al término de la sesión".

Sr. Germain Maripan: "Puede que eso ya vaya bastante avanzado, ya que se hicieron trámites durante la administración anterior, fui al conservador, Conadi, Impuestos Internos a firmar".

SEÑOR PRESIDENTE: "Para poder aceptar la permuta, bien Don Germain vamos adelantar camino, para que el abogado pueda indagar cómo va el proceso, porque para su tranquilidad independiente de cambio de administración vamos a seguir con eso, porque eso quedo en el proceso de la permuta, de cuando usted dono el municipio se comprometió a darle un espacio particularmente en Puaucio".

Sr. Germain Maripan: "Ya tengo construida la casa, me falta lo que es hacer el cerco".

SEÑOR PRESIDENTE: "Claro, por eso le digo en estricto rigor ya tiene la ocupación, lo que falta es entregar la transferencia del terreno".

Sr. Germain Maripan: "Debe haber confianza, pero uno igual esta desconfiado porque pueden venir cambios".

SEÑOR PRESIDENTE: "Me quedan tres años más, así que no se preocupe, y lo vamos a resolver lo antes posible, así que no se preocupe de eso, lo vamos a resolver, así Don José lo dejo en sus manos, eso Don Germain".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Si bien es cierto Don Germain se adelantó, que está muy bien, Don José tengo una consulta, ¿Cuánto tiempo se demora en hacer una permuta más o menos?".

Sr. José Hernández – Abogado: "Primero tendría que verificar en qué estado se encuentra la tramitación de este proceso de permuta, pero las permutes no se demoran mucho, es similar una compraventa, lo que tengo que verificar hasta donde se avanzó la tramitación, con eso podría dar el diagnóstico".

SEÑOR PRESIDENTE: "Con la diferencia que esto se hizo en el marco de la ley indígena, porque es tierra indígena que otorga Don Germain, es por eso que se requiere si o si la autorización de Conadi, entonces por eso el tema se estaba canalizando a través de la Oficina de Asuntos Indígenas, sino me equivoco también teníamos que ver el tema del ordenamiento de los sitios en Puaucio, entonces se daban dos cosas, uno verificar que

estén sancionadas las partes por la Conadi, porque ahí se emiten informes de los interesados, municipio y Don Germain, y también teníamos que ver la subdivisión del terreno, entonces son dos situaciones que habían que ver colegas, eso es lo que necesito destrabar José, necesito una regularización para el Sr. Germain".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Lo digo en el sentido de que Don Germain, nós está mirando a todos, mi preocupación porque es un tiempo, no es de usted la responsabilidad Alcalde, yo siento que usted lo va a hacer, porque nosotros vamos a estar y ahora sí, porque tiene que pasar tanto tiempo, es una intranquilidad para él, la posta esta funcionado, dio ese terreno, se todo ese camino, lo hicimos, muchos años para llegar a construir esa posta, hoy día Don Germain tenga que estar pensando si puede o no seguir construyendo, ahora nos quedan un par de meses, demos 5 o 6 meses, en ese tiempo nosotros vamos a concluir esa tarea, esa responsabilidad, eso Alcalde, así lo voy a plantear, no pueden pasar 5 años más, no podemos estar con que usted se fue o vuelve, no podemos seguir con este tema, no, ahora sí que esté tranquilo, ya que tenemos un abogado que podemos darle la responsabilidad de ver este caso, ya que ha pasado mucho".

Sr. Germain Maripan: "Vine en noviembre del año pasado a hablar con el Alcalde Candía, me dijo que no faltaba mucho para los papeles, que antes de diciembre me lo iba a entregar, pero se fue y no se acordó más".

SEÑOR PRESIDENTE: "Creo que falta poco, es por eso que le voy a pedir a José que haga un informe, para conocimiento del concejo municipal, sin perjuicio del informe es que resolvamos la transferencia al Sr. Germain, así que lo vamos hacer".

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Confianza en que se hará".

Sr. Germain Maripan: "Confío en ustedes, teniendo los papeles en mano se trabaja con confianza".

SEÑOR PRESIDENTE: "Completamente de acuerdo, eso es, para que podamos trabajar por favor José".

Sr. Germain Maripan: "Lo otro también es que unos pinos ladeados para los cables, entonces hay que limpiar eso, quiero saber si hay alguna posibilidad de cortarlos con alguna máquina, no me atrevo a realizarlo yo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Ahí lo que vamos hacer aprovechando que tenemos este convenio con Saesa, y están interviniendo justamente los villorrios, Puaucu y todo el litoral, vamos a explorarlo a través de Saesa, porque ellos tienen personal especializado, para hacer poda o tala, porque me dice que está al lado de los cables, entonces lo vamos a ver a través de Saesa, tenemos un convenio suscrito con ellos por dos años, para abordar en sectores poblados como villas, lo vamos a ver con Saesa, voy a conversar con nuestro Encargado de Aseo y Ornato".

Sr. Germain Maripan: "Si, hay que verlo, para que no hayan accidentes".

SEÑOR PRESIDENTE: "Vamos a ver ese tema, para ver si lo podemos hacer de manera colaborativa con Saesa, gracias, no se vaya, ya que van a trabajar con el abogado".

2.- Seria bueno Sr. Alcalde que pudiéramos tener en el próximo concejo municipal una presentación del tema del recorrido de entrega de agua ¿Cómo se procede en este tiempo?, porque si sé que baja, pero para tener los conocimiento desde el Encargado de la Distribución de Agua, para poder decirle a las personas que a lo mejor porque es temporada baja el camión no va, para tener una respuesta, porque nos siguen llamando, hay una persona en Purrehuin donde no han pasado hace más de 10 días, ha estado llamando, para saber y decirle con certeza una respuesta.

SEÑOR PRESIDENTE: "Ahí tenemos problemas con el proveedor, ayer supuestamente se iba a resolver, es una proveedor de la novena región, ustedes saben que los contrata la Delegación Provincial con los recursos que se les otorga, vieniendo en el camino volvió a quedar en pana, así que yo mismo hable con la delegada que esto ya no resistía más, ellos deben tener el control, ahí informamos el incumplimiento en la entrega del agua, cuando son un par de días nosotros tratamos de salvar la situación, pero cuando ya se prologan

mucho en el tiempo no, entonces lo que le pedí a la delgada y voy a chequear finalmente como se resolvió, es que contraten de emergencia los mismos proveedores, que están prestando servicios destinando más horas en la entrega, así que la llame ayer mismo, y se le envío un informe sobre el incumplimiento de este proveedor, esa es la situación en particular, qué tiene que ver con Purrehuín y Cunamó, qué efectivamente llevan un poco más de 10 días sin agua".

CONCEJAL QUEUPUAN: "18 familias más menos, eso está al respecto, muy bien aclarado, para responderle a las familias".

SEÑOR PRESIDENTE: "Entre hoy y mañana más tarde esto debería estar resuelto".

3.- Esta situación se puede revisar, que tiene que ver con los asistentes de la educación, tengo una consulta por los asistentes de la educación, quiero preguntar sobre bonos de locomoción y pago de bienios ¿A quién le corresponde? Deber ser según contratación, pero me gustaría saber si eso corresponde o no, por favor.

SEÑOR PRESIDENTE: "Vamos a pedir un informe".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Si, por favor, para ver a quienes corresponde bono locomoción y pago de bienio".

4.- Nos ha llegado una solicitud, me pongo en su lugar, porque también voy para allá, es una solicitud de anticipo de subvención al Ministerio de Educación, esto es de parte del Comunal de San Juan de la Costa Colegio de Profesores, fue ingresado en Oficina de Partes el 11.08.2025, "Nos dirigimos a Uds. Honorable Concejo para solicitar lo siguiente: 1) Somos dos grupos de profesores que postulamos al bono incentivo al retiro. En el primer grupo son tres profesores que postularon el 2021 y el segundo grupo de dos profesores que postularon el 2022. 2) Los que postularon el 2022 ya tienen 68 años de edad y los del grupo que postularon el año 2021 ya rondan los 70 años. 3) No es necesario explicar el desgaste mental y físico que ya poseen estos profesores, después de haber trabajado más de 30 años en la comuna de San Juan de la Costa. 4) Cabe mencionar que como este bono no llega, estos docentes se mantienen trabajando de acuerdo a la actual ley vigente. 5) Por consiguiente para agilizar este descanso merecido de estos Docentes, se solicita pedir al Honorable Concejo que apruebe el anticipo o adelanto de subvención al Ministerio de Educación, el cual como saben los DAEM, se devuelven en 144 cuotas." Me gustaría saber cómo procede eso, que nos pudieran hablar de esta situación o que nos informen, y que se les responda.

5.- Me quedaba este último vario, esta es una felicitación, para la Oficina de la infancia, Brisas Costeñas y la Oficina de Deportes, que ayer estuvieron en pleno ayudando a que se desarrolle la actividad del comunal de cueca, que estuvieron ahí trabajando, sería bonito que les entregaran un gesto de agradecimiento, apoyando a esta actividad tan importante y bonita, tenemos buenos bailarines.

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy buenos bailarines, en este es importante destacarlo y dejarlo por escrito, enviémosle por parte del Concejo Municipal agradecimientos a las instancias que participaron como el DAEM, OLN, Oficina de Deportes y obviamente a través de la Dideco, que son las dos áreas".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Y a las Brisas Costeñas".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, tendría que ser directo a ellos, porque son una institución con personalidad jurídica, donde la presidenta es la Sra. Hilda Yefi, vamos a enviarles cartas de agradecimientos, para hacerles saber lo bien organizada que estuvo la actividad, el grupo invitado fue de calidad, porque eso sí importa mucho, es decir, el grupo que anima, en este caso el evento le ponga la energía, para que en este caso los competidores, los niños y adolescentes hayan hecho una buena competencia, vamos a mandar la carta de agradecimientos. Ahora con respecto al tema de subvención que se está solicitando de manera especial, se está incorporando Ximena Tiznado, con respecto a los docentes y

asistentes de la educación pendiente, se está haciendo esa consulta en sesión, efectivamente empatizo con los docentes y asistentes de la educación, porque ellos ya cumplieron en el fondo con su etapa y lo que quieren es obviamente iniciar su júbilo, que significa una etapa distinta después de haber entregado tantos años, algunos incluso con algunas enfermedades y también familiares, que ya les hace insostenible mantenerse en el sistema, porque han priorizado el auto cuidado, los que han sido docentes evidentemente pueden hablar mejor de lo que estos significa de iniciar una etapa distinta en sus vidas, en esto hemos sido súper insistentes, ahí me gustaría Ximena que pudieras dar cuenta un poco de todas las acciones y gestiones que hemos llevado a cabo, sin perjuicio de eso, estoy solicitando apoyo para ir a hablar con el Ministerio este tema, porque esto trae dos efectos, uno entregarles el reconocimiento que corresponde tanto a los docentes como asistentes de la educación, de acuerdo a la ley lo que significa un bono de incentivo, para ya una etapa cumplida para los que están en etapa de jubilar, y a nosotros nos descomprime igual un tema, que tiene que estar y en el sentido de mantener una remuneración, que muchas veces requiere de un reemplazo o que muchas veces corresponda a un excedente, que muchas veces no siempre es utilizada, por lo tanto nosotros debemos seguir cumpliendo con esas obligaciones, por lo tanto ahí yo estoy solicitando que pudiéramos tener una reunión con el Ministro o con la Dirección de Educación Pública, que son los que tienen que destinar los recursos, pero acá se han hecho una cantidad innumerable de gestiones, para igualmente dar con esto, ahora cuales es mi visión e impresión de esto, indudablemente y en esto a mí me ha tocado vivir en ambos escenarios, a veces en el caso de las comunas grandes, porque entiendo que ya se dio la señal con Puerto Montt y Osorno en la región, y Puerto Octay también, pero a veces las comunas chicas quedamos un poco relegadas, porque lo que se hace es revisar los requisitos, pero también sabemos de qué el Ministerio ha estado destinando muchos recursos para poder ir enfrentando estos vacíos, que han tenido que enfrentarse con respecto a los servicios locales de educación que han ido instalando, que gran parte de esos problemas tienen que ver con agujeros financieros, problemas de infraestructura, entonces claro uno siente también que hay como un pequeño baipaseo en términos de ir destinando más bien recursos para cubrir esto, y no dar una respuesta que además es legal, es un derecho que finalmente está definido en la propia ley, pero me gustaría que pudieras dar cuenta de aquello Ximena, y le pide al Director de Control que esté presente, porque por ahí entiendo que ese está planteando la idea que nosotros a lo mejor con recursos municipales, podamos disponer de esos recursos y recuperarlos, pero al parecer hay dictámenes de la Contraloría muy precisos en eso, por lo que me gustaría que también se aclara, para que así tengan una respuesta y se la puedan aclarar a los propios docentes".

Sra. Ximena Tiznado – Jefa (s) DAEM: "Tal como lo ha dicho el Sr. Alcalde, ya son innumerables las veces en que nosotros hemos insistido con poder recepcionar los recursos, porque ellos ya como bien algunos escuche que tienen el cupo, hay una resolución que así lo indica, son cinco docentes, que ya los hemos visto varias veces, porque ha pasado por varios PADEM, avisados que supuestamente el próximo año se irían, que son el Sr. Carlos Pinaud, Sr. Cesar Ampuero, Sr. Rodrigo Muñoz, Sra. Raquel Engesser y Sr. Rene Maraboli, y un asistente de la Educación, que es el Sr. Patricio Álvarez, que también está en la misma situación, la última solicitud que fue hecha de manera urgente, que ya no nos servicia conversar de región, fue la semana pasada donde nosotros le conversamos ya es una cuestión humanitaria el de poder contar con los recursos, para entregárselo a nuestros profesores y nuestro asistente de la educación, y que requeríamos ya una reunión a nivel nacional con el Encargado del Bono al Retiro a nivel Nacional, por lo tanto estamos a espera de esa reunión, que ha aunque sea online le dije que había un caso particular aquí en la comuna, que no era posible que las personas estén esperando cuatro años para poder retirarse, eso en ninguna parte es admisible, eso es respecto al bono al incentivo al retiro, en estos momentos hay personas, es decir, que en la actualidad recién están cumpliendo este año edad para recién empezar su postulación, toda esa información esta vertida en el PADEM, que lo denomino PADEM Técnico, y que nosotros ahora debemos enviar al

Ministerio de Educación a raíz de la firma del convenio de transición, que es básicamente todo numero en diferentes puntos de vistas en relación a todo lo que es la planificación del próximo año del servicio educativo de San Juan de la Costa, y ahí también lo colocamos son alrededor de \$160.000.000.- en remuneraciones, lo que significa por ejemplo poder sacar a estas personas que ya tienen su asignación de bono, para nosotros también nos descomprime enormemente, porque ustedes saben que lo que necesitamos año a año para poder pasar el periodo completo, eso Sr. Alcalde, no sé si hay alguna otra información en la que puedo ayudar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No, yo pienso que está claro, me gustaría de todas maneras que Víctor pudiera informar sobre la factibilidad de que nosotros pudiéramos anticipar con recursos propios, que también puede ser una alternativa, y que me parece de toda lógica incluso, yo haría ese esfuerzo, si es que tuviéramos los recursos disponibles, pero me gustaría que tu pudieras dar respuesta a eso”.

Sr. Víctor Román – Director Control: “Ante la inquietud planteada, lamentablemente no estamos facultados, porque aquí los recursos están destinados, vienen por una resolución, entiendo que estos cinco docentes ya tienen asignado el cupo, hicieron todo su proceso de postulación, fue validado, hay una resolución donde a ellos se les asigna el cupo, y hay dictámenes en donde se ha profundizado el tema de esta dilatación de poder materializar el pago de estos docentes, y se ha establecido de que de este cupo que aunque fallezca lamentablemente un docente, los recursos ya están asignados a esta persona y son heredados, por lo tanto nosotros no podemos disponer de fondos propios aunque los tuviéramos, porque está asignado el cupo, y va a llegar la transferencia de esos recursos con nombre y apellido, por lo tanto aquí lo que operaria y lo han manifestado, que es lograr tener esa voluntad del órgano central, como ha ocurrido con otros municipios, como el caso de Osorno que en menos de dos meses les liberaron dos años de incentivo, estamos hablando de 45 docentes, pero también tenían ese desfase de casi 4 años que no llegaba ni para el incentivo docente ni para el incentivo de los asistente de educación, es lo mismo extrapolando un poco que quisiéramos entregarle el incentivo al retiro a la gente del municipio, sin que nos lleguen los recursos Subdere, nosotros lamentablemente tenemos que asumir el recurso una vez que percibimos los fondos, no podemos pagarle por ejemplo a un funcionario de salud que tiene un cupo asignado si nos llega el dinero del Ministerio, lamentablemente estamos atados de mano en esta posición”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Muy bien, esta aclarado”.

SEÑOR PRESIDENTE: “En otras palabras, esta como valorización de recursos, destinos otros recursos para estos fines, ese es el rango que se le califica, entonces el compromiso es mantener a los docentes, ese es el compromiso que tenemos que comprometernos hasta el día de hoy y que se ha hecho, yo voy a presionar para que pronto tengamos esa posibilidad de hablar con el Ministro, porque acá le digo algo con el Seremi lo hemos conversado muchas veces, pero lamentablemente en la región no tienen la capacidad de resolución en nada”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Sr. Alcalde podemos dar una respuesta formal a través de esta petición, para que sientan también que estamos todos nosotros preocupados, y que en este concejo del día 13 de agosto lo vimos, sería importante eso”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No he visto esa carta”.

Sra. Ximena Tiznado: “La tengo yo le escribo algunos apuntes”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Aquí está la carta, está ingresada, así que vamos a darle respuesta Ximena en los términos que hemos conversado”.

Sra. Ximena Tiznado: “Solamente para aclarar nosotros si hemos hecho saber de qué todos estamos preocupados, de echo el fin de semana pasado le comunique a usted alcalde una conversación que teníamos por la interna con los docentes, en donde se manifiesta que la preocupación es de todos, a mi lamentablemente me ha tocado pagar el bono de incentivo al retiro a dos viudas y no es agradable, porque yo vi como esos docentes lucharon por sus derechos, por tener un montón de cosas a su edad de jubilación y en las condiciones que se jubilan, y lamentablemente tuve que entregárselo a las viudas y es algo que también les dije

al Seremi, que ya no podría estar entregándole a una tercera viuda el día de mañana bonos de incentivo al retiro, así que la preocupación se ha manifestado a todo nivel, tanto desde lo humano como desde el punto de vista de recursos dentro del departamento".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Si, a mí me preocupa, y yo efectivamente como dice la Sra. Ximena, aquí se han entregado a las viudas los bonos, lo cual me parece que no es nada humano, porque toda familia tiene expectativas de vida, proyectos en común, no es agradable para quien entrega ni para quien recibe, efectivamente son 5 personas, y yo tengo una relación más cercana con dos de ellos, fueron colegas míos Rene Maraboli y Raquel Engesser, la verdad el aspecto de cansancio mental y agotamiento, a eso hay que sumarle la limitante [redacted] ellos tienen problemas, uno a nivel de

[redacted] y mi otro colega con un problema de [redacted] que desgraciadamente tampoco ha podido buscar una solución quirúrgica, porque cuesta, además eso va avanzando, y aquí viene una petición de mi parte, no sé si eso está o no, de poder hacerles la estadía lo más llevadera, entregarles funciones que sean menos estresantes, [redacted] si eso está aplaudido, sino esta por favor hágámoslo efectivo, eso sería".

SEÑOR PRESIDENTE: "Entiendo que se ha ido acordando con los propios directores, porque obviamente las clases lectivas de ellos van bajando, con respecto a las horas no lectivas, entienda que los propios directores y tú lo puedes ir explicando Ximena, se han ido estableciendo de ir bajando la carga horaria, en aquellos que las siguen desarrollando y algunos casos que ya tampoco van desarrollando carga horaria con respecto a horas lectivas".

Sra. Ximena Tiznado: "Efectivamente Sr. Alcalde, ellos en su momento tenían una fuerte carga de horas lectivas, en su momento se adhirieron al derecho que tienen por estatuto docente, para poder rebajar sus cargas horarias, pero de un tiempo a esta parte ya estaban con funciones administrativas, había una persona, que es la Sra. Raquel Engesser que estaba con un cargo directivo y solicito por razones médicas en poder cambiar de funciones, por ser asignada en otras funciones, y recién ahora dentro de esta semana se está llevando a la práctica".

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso fue en común acuerdo con el Director, entonces se han ido tomando decisiones para obviamente bajar la carga, para que ustedes sepan, eso muy bien, muchas gracias Ximena y Don Víctor".

VARIOS CONCEJAL SR. LUIS FERRADA WEBAR

1.- Coincidiendo con la situación que se ha expresado en esta sesión, quizás con la expectativa de que en algún minuto hagamos una fuerza común tal que permita resolver esto, aquí me parece que es una irresponsabilidad tremenda y profunda histórica del estado de Chile, que virtualmente es responsable por omisión o pro acción prácticamente de ahogar la educación pública, yo soy Luis Ferrada Concejal de San Juan de la costa Osorno, esta es mi opinión personal, por un lado tenemos el problema con la previsión, donde en nuestra comuna tenemos una deuda capital aparente de \$104.000.000., y a raíz de las pingües ganancias de las AFP cuya leyes se han hecho en el Congreso Chileno, resulta que esa deuda salta de \$104.000.000.- a \$5.000.000.000.-, eso es una brutalidad de abuso, y lo que estamos viendo a propósito del discurso de que queremos mejorar la educación pública, miren la realidad profesores que no están en las condiciones siquiera de hacer clases, porque ya cumplieron una etapa y un ciclo, y mientras tanto el estado los sigue haciendo esperar, y en el mismo lapsus de tiempo nos pide y nos exige a las municipios que sigamos administrando esta educación, que desde todo punto de vista está completamente desfinanciada, entonces ese es mi comentario personal sobre la materia.

2.- Este punto tiene que ver con insistir en la importancia de por alguna vía poder contar con un camión aljibe propio por la municipalidad, para no seguir dando estas explicaciones

dependiendo de otras autoridades, que no son municipales de San Juan de la Costa, otras autoridades desacertadas traen, como trayendo vehículos desde Temuco, en circunstancia que imaginense que significa traer un empresario de Temuco, para que venga a proveer de agua en la comuna es una desacierto, lo digo yo Concejal Luis Ferrada de San Juan de la Costa, así que propongo que una vez más se evalúe la posibilidad en algún concurso público por ahí de poder de algún camión aljibe en algún minuto, porque tenemos un problema estructural, significa que este problema no lo vamos a resolver como sabemos y llegó para ser parte de la vida de la gente, lo lamentablemente es que cuando no llega el agua no puede la persona decirle a sus necesidades lamentablemente no hay agua, no hay agua para los animales, las verduras, para la familia, de alguna parte deben sacar el agua, ese es el tiempo y la urgencia que no juega a nuestro favor, a las necesidades humanas hay que darles una respuesta, en este caso necesitamos beber agua, por eso sugiero eso, que en algún minuto se evalúe esta propuesta que se la hicimos saber hace tiempo atrás de manera seria, sea para apoyar educación, colegios, postas, para que no pare la atención de salud, y para que no pare la distribución de agua de nuestra gente, en las comunidades y territorios, sin perjuicio de otras soluciones que se pretendan encontrar, pero que más bien están señaladas o centradas en el paso del tiempo.

3.- Alcalde esto tiene que ver con agradecerle por la gestión de instalar justamente un contenedor para la familia Yefi Comen de Huacamapu, están contentos, pidieron esto en la administración pasada y no tuvieron ni respuesta, entonces están contentos, porque en esta ocasión sí se pudo honrar la palabra, el compromiso se cumplió a la buena voluntad de usted, donde la familia Yefi le agradece, no era un contenedor nuevo, pero eso es un detalle, lo importante es que tiene un contenedor la familia ahora, y van a contar con recolección de basura domiciliaria también, 2km hacia adentro en el pozo de lastre en Huacamapu, muchas gracias por esa gestión Alcalde, es bueno reconocer cuando estos pequeños detalles hacen más grata a la gente, porque estos pequeños detalles hacen que la gente se sienta considerada por parte de la mano institucional de la municipalidad, es muy importante.

4.- Este es un punto relevante, que tiene que ver con el Cementerio de Bahía Mansa, la gente está diciendo que faltan baños públicos, que igualmente falta un techo para poder repartir las colaciones cuando van a dejar a sus fallecidos, en la llegada al cementerio falta que por lo menos pongan un poco de material para que quede más cómoda la situación Alcalde, yo sé que ha tenido Alcalde en otras ocasiones este planteamiento, hecho por otros colegas, no sé qué se está haciendo Alcalde, ¿Qué hay como propósito para buscar una solución al cementerio de Bahía Mansa dado que es de responsabilidad municipal?

SEÑOR PRESIDENTE: "Quiero dar respuesta con respecto al camino aljibe, eso lo vamos a contemplar en la cartera de proyectos para el año 2026, no lo considere ahora, porque habían dos temas que se estaban trabajando, porque nos da un margen de recursos, para poder destinarlo a ciertos ítem, que es el caso del camión recolector, que les aprovecho de comentar que obtuvimos hace dos semanas la recomendación técnica, por lo tanto vamos a apelar a ver si lo podemos sumar al presupuesto de este año del gobierno regional, y la ambulancia que en este minuto, que es una reposición de ambulancia, para nuestro sistema de atención primaria, que también ya están ingresado todos los antecedentes y estamos esperando que nos den la recomendación técnica favorable, para poder tener el financiamiento, porque al minuto de que nos dicen que si eso nos permite avanzar con los convenios de mandato con el gobierno regional, de manera de que ya estamos trabajando en una gama de requerimientos de compra de vehículos, principalmente compra de vehículos mayores, ahí obviamente es incorporar un camino multipropósito, que nos puede ayudar en muchos temas por una parte, y el tema del camino aljibe que creo que lo hemos conversado, estoy de acuerdo que podamos por lo menos asumir nuestros requerimientos básicos, que tienen que ver con nuestras escuelas, estaciones médico rurales, emergencias

que de repente ocurre, y sobre todo abordar esta situación que por dos semanas no se ha dispuesto de suministro de recursos de agua, estoy totalmente de acuerdo que en esta etapa podamos gestionar financiamiento por lo menos para un camión aljibe. Con respecto al cementerio ahí tenemos un plan, que surge uno por la postura que obviamente uno tiene por este tema, y qué lo hemos ido conversando, pero existe una propuesta por este Programa de Acción Territorial, que nos están proponiendo abordar tres cementerios, el de Cuinco que nosotros ya le entregamos un aporte, que le solicitamos el apoyo a ustedes, el de Purrehuin que eso lo vamos a abordar el año 2026, que igual tenemos que establecer cuáles van hacer los apoyos, de hecho ya hablamos con el presidente del comité de Purrehuin Don Clemente Acum, y también está el cementerio de Bahía Mansa, más allá que esperar un aporte generoso de las comunidades que participan a través del programa PAT, qué nosotros evidentemente tenemos que abordar los recursos propios, mi intención es terminar la huella hasta el acceso mismo, mejorar la iluminación, hay una plaza mirador que está al acceso, vamos a mejorar eso, y quiero avanzar con presupuesto para el próximo año en sacarle resolución sanitaria, por lo menos iniciar el proceso de que ese cementerio cuente con resolución sanitaria, eso implica llevar adelante un plan de ordenamiento, de que establezcamos los senderos interiores y delimitemos los espacios, porque de repente, por lo menos yo he estado recorriendo el cementerio y de repente se toman más espacio de lo que corresponde, entiendo que no es una mala intención, pero es importante que generemos el ordenamiento interna de senderos, y a través de una adecuada administración, y esos lo vamos a lo lograr una vez que logremos sacar la resolución sanitaria, esperemos que eso lo podamos cumplir el próximo año, llegar con los senderos, y hacer un tratamiento, vamos a hablar con Saesa, hay que tratar de hacer las pedidas en la medida que se sustenten, porque también hay que hacer un plan de poda, porque hay árboles extremadamente grande en el acceso, de hecho hay un colega nuestro que se preocupa de la mantención semanal y me lo hizo saber, así que vamos a atender los temas del cementerio de Bahía Mansa".

CONCEJAL FERRADA: "El próximo año Alcalde nosotros tendríamos datos concretos y acción concreta".

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo voy a incorporar en el plan de presupuesto 2026, por lo tanto ustedes van a tomar conocimiento de los recursos que vamos a destinar para eso".

CONCEJAL FERRADA: "Perfecto, bien".

SEÑOR PRESIDENTE: "Bueno, la idea es abordar todas esas necesidades".

5.- Tengo un último punto, más bien es una reflexión personal a la que los quiero invitar, a la gente que nos escucha, a los que están presentes, los colegas concejales, ustedes también, Villa Alegre es una comuna que está en la Región del Maule, antiguamente se le conocía como la séptima región, cerca de Linares para que nos situemos, bueno, desde ese lugar, haciendo su trabajo de fiscalización, desde el día 15 de junio se encuentra desaparecida nuestra colega concejal María Ignacia González, ella además es adulto mayor, de 73 años y la familia ha dejado entrever que habría también violencia política en su desaparición. Se ha hecho una investigación, no hay ninguna novedad, la familia también recurrió a la moneda para solicitar la intercesión del presidente para que efectivamente se puedan apurar los procesos, que den cuenta de que ocurrió con ella, y a la vez el Alcalde de Villa Alegre, que se llama Arturo Palma, ha dicho en declaraciones hace un par de días que acá él también ve ciertas características de violencia política, entonces, nosotros sabemos que este no es el único aso en donde se levantan ciertas inquietudes respecto de violencia política, lamentablemente esto ocurre, ha ocurrido ahí mismo en la región del Biobío con otra dirigente, otra comunera también y en otros lugares, y la gente desaparece y no se sabe absolutamente nada, quedan las dudas, las inquietudes. Julia Chuñil es uno de estos casos, entre otros, dirigente indígena, pero yo me refiero básicamente a María Ignacia González, nuestra colega concejala, que desapareció en medio de mucha lluvia, y entonces por lo tanto, lo que hago es mención a esto desde el punto de vista solidario, ¿Verdad? Porque ella también llevaba adelante una fiscalización sobre ciertas áreas que le parecía

que necesitaban un poco más luz para la comunidad, para la gente y en ese ámbito desapareció, y hasta el día de hoy no se sabe absolutamente nada de ella, por lo tanto, yo en lo personal expreso mi solidaridad y también hago un llamado de atención al [REDACTED] los sistemas, a la institucionalidad de Chile, a la justicia, que avancen, que investiguen, que sepan qué pasó con ella, porque nosotros estamos mandatados por ley a fiscalizar justamente y lo hacemos a raíz también del sufragio popular que nos instala en los distintos concejos municipales, no es que se nos ocurra, la ley nos obliga a esto y lo hacemos con mucho agrado, pero también de repente ocurren este tipo de situaciones que debieran ser debidamente aclaradas, María Ignacia González, un reconocimiento para ustedes, desde el 15 de junio desaparecida, y un saludo también para su familia de mi parte, estimado Alcalde y colegas.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Muy bien".

SEÑOR PRESIDENTE: "Bueno, referente a eso, estimado colega, yo creo que es un punto importante que nos tiene que convocar a reflexión, cierto, de una eventual violencia política de acuerdo a los indicios que indudablemente la propia familia ha ido denunciando, y sobre todo cuando en el ámbito de sus propias funciones las personas lamentablemente desaparecen y no hay tampoco, digamos, algún indicio en términos de saber qué es lo que ocurrió finalmente con la colega concejala, ¿Cierto? si, bueno, ha existido efectivamente un movimiento de la propia Asociación de Municipalidades a nivel país, los propios Alcaldes, Concejales también se están movilizando, por lo tanto, en esto yo lo que quiero plantear es algo junto con apoyar la moción del concejal Luis Ferrada, yo creo que nosotros tenemos que hacer un manifiesto de esta preocupación y el descontento en término no lograr, cierto, dar con el hallazgo particularmente de la concejala María Ignacia González, por lo tanto, lo que yo les convoco colegas, que generemos un oficio, ¿Cierto? En este caso a la Asociación Chilena de Municipalidades en este caso de poder sumarnos a esta manifestación, que se está generando a nivel país, de que obviamente se destinen todos los esfuerzos en términos de poder con ella, en las condiciones que se pueda hallar, y manifestar obviamente esta necesidad de cautelar el trabajo, que realizan las autoridades políticas electas por la ciudadanía, porque esto puede tener connotación de violencia política que lamentablemente está instalado en varios países de Latinoamérica, y con mucha fuerza, y eso obviamente inhibe cualquier esfuerzo del punto de vista de las funciones que cada uno de nosotros nos toca cumplir por mandato de la gente, por lo tanto, a mí me gustaría que pudiéramos dejar de manifestó esto directamente en la Asociación Chilena de Municipalidades, y también al Presidente de la República, ¿Les parece?".

CONCEJAL FERRADA: "Si, excelente, muchas gracias".

SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto".

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ GARCÍA

1.- También lo manifesté en concejo pasados, sobre el caso de Bahía Mansa, y me llama la atención de que no hay una persona encargada que limite o distribuya los sitios, a mis los hijos del Sr. Rene Cárcamo (Q.E.P.D), quien fue sepultado en Bahía Mansa, prácticamente ellos decidieron dónde sepultar a su padre, y también la hicieron de panteonero, creo que eso no habla muy bien, una pequeña situación que va opacando la administración actual del municipio, son pequeños detalles, pero que pueden opacar muchas veces lo macro en lo positivo, entonces ahí Sr. Alcalde poner hincapié en se aspecto.

SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto, muy bien".

2.- Me sumo también a lo que usted señala y el colega Ferrada, la violencia política, porque nunca pensamos que esto podía llegar a nosotros como país, hoy día vemos que hay alcaldes, concejales, autoridades que están siendo amenazadas y no solamente violencia política, es una violencia, ¿Verdad? Del crimen organizado como se le reconoce, hoy día

para nadie es desconocido el Senador colombiano que fue herido a mansalva y que hoy día, ¿Verdad?, fue muerto producto de las balas, yo creo que se tiene que tomar atajos, ser más preventivos que curativos, frente a toda esta evidencia que se está dando y no solamente en Colombia sino que a nivel de Latinoamérica, por lo tanto, coincido plenamente con la preocupación, así que sumárnos y con mucha certeza esa petición que usted va hacer hacia la asociación.

SEÑOR PRESIDENTE: "En Ecuador también han sucedido situaciones".

3.- Tengo varias solicitudes que quedaron postergadas la vez pasada, la Sra. Matilde Marípan, debido a que hay una baja en sus ingresos, [REDACTED] la visité y tiene un restaurante que es su sustento, y la verdad para poder resistir a que se inicie la temporada, ha solicitado una caja de alimentos o canasta de alimentos, la Sra. Matilde Maripan es del sector de Choroy Traiguen, está ingresada por la Oficina de Partes, me gustaría que por favor ser viera.

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, que se ingrese no más. Le inyectamos recursos al Fondo Social, así que todos esos casos se van a ver".

4.- Hay una adulto mayor que está siendo cuidada por su hija, lo presente antes, ella está con su madre 24/7, [REDACTED] es lo que están pidiendo.

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso va hacer ingresado por Oficina de Partes ¿Certo?".

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Ya fueron ingresados".

CONCEJAL PÉREZ: "Correcto, ya está ingresado".

5.- La Agrupación Autoayuda Flor de Arrayán de Ampílmo, nos invitaron y a usted Sr. Alcalde a su actividad, asistimos con el colega Ferrada y Prosperina Queupuan, y dimos las excusas correspondientes de porque usted no había podido asistir, ellos están pidiendo un aporte municipal para su organización, estos aportes que entregamos anualmente, porque ellos no lo reciben, me lo señalaron ahí y a los tres concejales que estábamos, lo otro es que ellos están solicitando un topógrafo para ver el tema de un camino, porque están prácticamente encerrados, entonces están viendo otra vía que también recorrimos el espacio, y vimos que es un poco complejo por trazar el camino, porque hay pendientes muy pronunciadas y esteros que cruzan, entonces ver la posibilidad de conversar ahí con los propietarios que antes de ellos, para que cedan el espacio.

SEÑOR PRESIDENTE: "Quieren delimitar su cancha".

CONCEJAL PÉREZ: "No, esto tiene que ver con la salida y acceso, entonces para ello necesitan conversar con usted, y plantearle directamente el tema, y solicitan una audiencia, si es posible en Misión, ellos son de Ampílmo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto".

CONCEJAL PÉREZ: "También la ingresamos por la Oficina de Partes".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Cómo se llama la organización?".

CONCEJAL PÉREZ: "Flor de Arrayán".

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Corregir que quien lo acompaña no fue el Sr. Luis Ferrada sino que fui yo".

CONCEJAL PÉREZ: "Perdón colega".

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "No se preocupe Don Omar".

CONCEJAL PÉREZ: "Correcto, fue el Sr. Becerra".

SEÑOR PRESIDENTE: "Perdón, este es un club".

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Está es una organización de autoayuda".

SEÑOR PRESIDENTE: "Gracias".



ACTO DE TRABAJO CONGRESO DE SAN JUAN DE LA COSTA

6.- La Sra. Yohana Naipan de Purrehuin, presentó una denuncia, un reclamo a la Fiscalía, le tomaron la denuncia, hicieron los escritos correspondientes, y ella vino a la Municipalidad porque le dijeron que tenía que entregarlo en la municipalidad el escrito que ella presento, lo que hice conversar con ella, leer medianamente el escrito y me dirigí en ese momento a hablar con la Jefa de Gabinete, porque usted creo estaba en audiencia e ingresamos esos documentos por Oficina de Partes dirigido a usted, para que este enterado y ver como municipio que podemos hacer al respecto, porque puede ser remitido al Consejo Comunal de Seguridad, para ver el tema, como le digo, yo no leí todo, porque se necesita el documento.

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, pero quiero plantear lo siguiente, las denuncias particularmente ustedes saben que siempre hay un contexto, los orígenes de aquello, y quien toma obviamente diligencias con respecto a las denuncias es la Fiscalía, pero el Consejo Comunal de Seguridad Pública, a mi entender no tiene la facultad de hacerse cargo de este tipo de denuncias, por lo tanto, yo ahí lo que tendría es cuidado en el sentido de no derivar ese tipo de situación al consejo, porque se desvirtúa un poco, ahora distinto es si esa denuncia, por ejemplo, yo lo estoy colocando como ejemplo, tiene que ver con una situación de abigeato".

CONCEJAL PÉREZ: "Es sobre una jauría de perros".

SEÑOR PRESIDENTE: "Esta bien, y eso evidentemente que si eso lo puede exponer, como consejero, pero ahí está el respaldo de la denuncia que usted menciona y le hicieron llegar, pero bueno lo vemos en ese sentido".

CONCEJAL PÉREZ: "Más que nada era para que usted tome conocimiento".

SEÑOR PRESIDENTE: "De todas maneras hubo una diligencia que se hizo hace un par de días atrás, eso me gustaría que sepan, ahí se ve a estar mostrando el informe de fiscalización, nosotros estamos procediendo a hacer las denuncias, porque hay una situación que es evidentemente de maltrato, abandono y me atrevería a decir, pero no lo puedo ratificar, hay indicios y lo estoy expresando en esos términos, hay indicios de comercialización de perros y eso es un delito".

CONCEJAL PÉREZ: "Según la denunciante, la señora que tiene en el sector de Purrehuin una especie de canil, pero abierto prácticamente, vive en Osorno y tiene propiedad en nuestra comuna".

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo importante colegas es que la ordenanza la tenemos, la estamos aplicando dentro de nuestras facultades, dentro de nuestras posibilidades, y todo esto tiene que ser un complemento, le estamos dando forma de nuevo a nuestra clínica veterinaria de atención primaria, esto va de la mano con la bajada de recursos que logramos a través de la Subdere, para hacer una intervención, eso es lo que podemos hacer, y convocar a las instancias que obviamente tienen competencia en materia de fiscalización, y lo vamos a seguir haciendo, y denunciar todas aquellas prácticas que son denunciables de acuerdo a la ordenanza que felizmente ustedes ya aprobaron, y con ese instrumento vamos a trabajar, eso colegas".

7.- La familia Cárcamo Asenjo, solicitaron una ayuda, que también fue ingresada por la Oficina de Partes, solicitando un aporte que era en el fondo para cancelar honorarios de la funeraria y para el transporte de las personas, eso fue ingresado la semana antes pasada.

SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto, le pido que lo pueda ver directo con el Depto. Social, porque todos los casos son atendidos, y se les da respuesta obviamente directamente a los interesados, y si usted está haciendo el acompañamiento le dijo que lo vea directamente con el Depto. Social".

CONCEJAL PÉREZ: "Gracias".



VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA OJEDA

1.- Tengo un caso por tema de contenedor de basura, la solicitud es de la Sra. María Raquel Catriao Catrilef del sector de Liucura, está solicitando un contenedor que beneficia a 5 familias o casas, me dicen que hay una solicitud ingresada desde hace mucho tiempo, pero no ha tenido respuesta.

2.- Este es un caso social, pero no sé cómo lo puede abordar Alcalde, esta es la situación de una adulto mayor del sector de Puninque, vive como a unos 500 metros aproximadamente del camino principal, su entrada es un callejón, fue visto por el municipio, las maquinas del municipio ya hicieron un trabajo ahí de perfilado y todo el tema, pero en este caso quedó tierra, es por lo mismo que se necesita que se le pudiera apoyar con material o ver la posibilidad como adquirir el material, para que se pueda arreglar ese camino.

SEÑOR PRESIDENTE: "Es un acceso".
CONCEJAL OJEDA: "Si, la persona es Paula Huisca de Puninque, tiene problemática que es adulto mayor, [REDACTED] y además depende del agua que es entregada por el municipio, agua que en este momento por estar malo el camino el camión no está entrando a dejarle, entonces ahí necesitamos asistencia más específica".

SEÑOR PRESIDENTE: "Me das los datos, para yo poder pedir que tomen contacto con ella".

CONCEJAL OJEDA: "Esa solicitud ya fue ingresada, la Sra. Yaneth Neicuan ya hizo el primer trabajo que era el perfilamiento y todo el tema, pero si es necesario el tema, por ultimo un poco de ripio, para que el camino se mejore y pueda ingresar la ambulancia o vehículos de emergencia, porque es atendida en su domicilio, [REDACTED] es imposible que se instale un estanque, porque son 500 metros aproximadamente, así que instalar estanque, materiales, la red para llevar el agua hasta su domicilio es complicado".

3.- Vamos a tener en un momento más reunión de comisión interna, pero quería abordar un poco el tema de las emergencias, el tema de caminos, no sé si usted Alcalde estaba cuando nos comentaba una dirigentes de Cuinco que vive en Los Hualles, que el camino está muy malo en la subida de Los Hualles, lo fueron a arreglar, pero ayer veía videos que ya los vehículos, es decir, los furgones escolares ya no están subiendo.

SEÑOR PRESIDENTE: "Ese es el camino público".

CONCEJAL OJEDA: "Si, en una cuesta".

SEÑOR PRESIDENTE: "Sí, lo vi y estaba lleno de cañamína".

CONCEJAL OJEDA: "Y también tenemos la problemática del camino interior, como se hizo el bypass donde estuvo cortado el puente de Huacamapu – Loma de la Piedra, se hizo entonces el bypass por Popoen - Puninque - Puninquil, ese camino de la baja de Puninquil hacia Popoen quedó roto completo, y ahí vuelve a llover y va haber otro problema".

SEÑOR PRESIDENTE: "Por la intervención del Puente ¿Cómo se llama?".

CONCEJAL OJEDA: "Intervención del puente Huacamapu – Loma de la Piedra".

SEÑOR PRESIDENTE: "Aquí vamos hacer dos cosas, vamos a oficializar, voy a hablar con Yaneth Neicuan para que saquemos el oficio, pero también voy a hablar con la Jefa Provincial, porque sabemos que la comunicación interna a veces resulta más rápido, pero vamos a dejar constancia, porque es bueno que dejemos constancia cuando los caminos están en mal estado".

CONCEJAL OJEDA: "Si, Alcalde, y ahí también existe la problemática interna que es un camino que no se ocupa tanto, pero igual hay que verlo, porque todos vimos que las alcantarillas quedaron levantadas en el camino interior de Monte Verde y Puninquil – Popoen, ver eso, de cierta manera sabemos qué tiene que bajar el agua, para que se hagan los arreglos y todo, comprendemos cómo funciona el tema, pero también necesitamos ver los días, cuánto se demorar, mas menos cuánto va a comenzar, para que los dirigentes tengan la información correcta, y que nosotros como concejales sepamos en ese caso que

se está haciendo y que no, porque en este caso informamos a Yaneth Neicuan, a DOM y todo el tema, pero también falta que bajen las respuestas".
SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto".
CONCEJAL OJEDA: "Creo que es eso".

4.- Se ingresó también una solicitud de la Sra. Maritza Solís del sector de Huacamapu, con una ayuda de material pétreo, también por su entrada a acceso, eso sería Sr. Alcalde, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: "Muchas gracias a usted colega".

VARIOS CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA BUSTO

1.- Este punto vario tiene relación con solicitarle Sr. Alcalde, a lo mejor está más informado que yo con respecto al muy mencionado rally en la comuna de San Juan de la Costa principalmente, vecinos del sector me han hecho saber de qué el rally realizado en nuestra comuna, el cual ocupa algunos sectores, usan sus rutas de libre tránsito vehicular y peatonal, las ocupan como un deporte, de cual no estoy en desacuerdo que se realice, pero si entiendo lo incomodo que es para la gente quedar aislados dentro de su propia casa o transitar libremente por estas vías, ya que son ocupadas y restringidas al uso exclusivo de este deporte, entonces muchas veces se nos impone la restricción en algunos caminos, quería saber si cuentan con algún permiso municipal si es que se requiere o si es el Depto. de Deportes a nivel nacional que impone y exigen que se hagan en esta comuna u otras comunas vecinas, donde los vecinos también demuestran sus inquietudes y necesidades de reclamar, de hacer visible de que esto si quieren realizarlo lo realicen en predios privados o especialmente para el ejercicio de esta práctica del rally.

SEÑOR PRESIDENTE: "Completamente de acuerdo con usted Don Carlos, el último rally que se organizó entiendo que afectó algunos caminos de costa sur, por el sector de Monte Verde, entiendo que esos sectores principalmente, paso por algunos caminos y mayoritariamente fueron afectados los de la comuna de Río Negro, pero estoy de acuerdo con usted en el sentido de que carabineros fueron los únicos que recibieron la información, al municipio no llegó absolutamente nada, ningún tipo de información, dado que los organizadores lo hacen directamente con Vialidad, bueno con carabineros de la comuna no lo sé, quizás lo hicieron con carabineros de la prefectura, es probable, pero particularmente desconozco que paso en el municipio de Río Negro, pero nosotros no nos dieron ningún tipo de participación, sin perjuicio de aquello comparto con ustedes desde el punto de vista de que bueno que estos son eventos, que tienen que establecerse ciertos protocolos, y quien administra los caminos públicos no somos nosotros sino que es Vialidad, pero si tiene una afectación a las familias, por lo tanto lo que yo creo que es bueno dejar buenos precedentes, y lo que vamos a hacer entonces es oficial para que en lo sucesivo, porque éste evento ya se hizo, para que en los sucesivos se coordine previamente con el municipio, no para que nos pidan autorización sino nosotros no tenemos la tuición de los caminos públicos, pero es bueno que nosotros estemos informados cuando ocurren estas carreras al interior del territorio, para que se puedan adoptar todas las medidas de contingencia, cierto, con respecto a estos cortes de camino y la afectación que obviamente ocurre con las familias, por lo tanto, voy a pedir que oficiemos en este caso a los organizadores con copia a Vialidad y entiendo que esto también cuenta con el auspicio del deporte, entiendo que también son auspiciadores de estos eventos, para que se tome en consideración por una parte la opinión de los municipios, y sobre todo se conozca con antelación los impactos que esto genera en el diario convivir y la seguridad de las personas, que les utilizan sus propias vías que pasan al lado de sus terrenos, con esto yo he tenido la misma posición, incluso estas misma carreras de las cuatrimotos, que pareciera ser que son menos invasivas que los rally, pero también tienen un problema con respecto al uso, que le echan a perder los

caminos, y como dijo alguien por ahí si pasaran por lo menos a comprar una docena de huevos, para las personas que viven en el sector, pero ni eso ocurre, creo que es importante que se vaya delimitando este tipo de actividades, y se asuman todos los protocolos que correspondan, sobre todo en el cuidado y la seguridad de los vecinos, yo en eso por lo menos esa va hacer mi postura, por lo menos de aquí en adelante con esta actividad, no me opongo, pero que se asuman ciertos protocolos de seguridad con los vecinos, por favor Don Julián Quezada para que a través de la Dideco y el Depto. de Deportes se pudiera solicitar la elaboración de un documento, eso Don Carlos".

CONCEJAL BECERRA: "Quisiera solicitarle si ese documento se nos puede hacer llegar a nosotros como concejal, para tener el respaldo, y esperar tener una buena acogida de a quien se lo envíen".

2.- Este segundo punto es para solicitar a usted Sr. Alcalde, si es que tiene respuesta y de no ser así ver la posibilidad de darle un tema de urgencia, a una solicitud que presente hace tiempo, con respecto a una joven madre, [REDACTED] y está solicitando una casa que es municipal, la cual está abandonada en el sector de Bahía Mansa, si pudiera por favor, se lo agradecería.

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, lo recuerdo, ¿No se ha dado respuesta al concejo?".

CONCEJAL BECERRA: "No".

SEÑOR PRESIDENTE: "Hay que volver a reiterarlo, envíame una copia".

MINISTRO DE FE: "Por supuesto".

3.- Tengo más varios, pero quiero tratar los demás en la mesa de comisión interna, que vamos a tener como concejo, pero quiero ver este último, también me llama la atención, he recibido mensajes y estoy en contacto con un empresario, el cual dice que está siendo víctima de un complot contra él y su empresa, es relacionado con la construcción de un mirador en la localidad de Choroy Traiguen, el mirador en estos momentos está abandonado, no hay una empresa trabajando, no hay avances, lo fotografié y se la envié a los Sres. Concejales/a de la situación y las condiciones que se encuentra al día de hoy, creo que ahí hay una inversión por parte del municipio, y creo que habría un conflicto con el ITO, un funcionario el cual ya le paralizo la obra, y está demandando incluso pretende subir a redes sociales demandas contra el municipio Sr. Alcalde, esto afectaría a nuestro patrimonio como Alcaldía, como comuna, de existir alguna razón a su favor, como empresario según él se le ha limitado, cuartado su libertad de trabajo, no se le ha respetado los plazos, se le ha hecho adquirir instrumentos, para el arreglo y mejoramiento, y materiales de construcción, los cuales hoy día debido a su paralización ha tenido una pérdida de recursos, tanto de la empresa, y al mismo tiempo provoca que 8 trabajadores que tenía no se les ha cancelado remuneraciones e imposiciones, porque se está cuartando su libertad de trabajo, según lo que me manifiesta él, al respecto en su oportunidad escuche lo que usted presento Sr. Alcalde aquí ante el concejo, concejales, se nos hizo llegar un documento de parte de la DOM, el cual no me quedo muy claro en ese sentido, solamente hoy día escuchó al DOM en una explicación bastante para mi muy no clara, en el sentido de yo no entenderlo que es el funcionamiento de materiales de la construcción, los términos y vocabulario que usan ellos en el ejercicio de sus funciones, pero con palabras claras me gustaría enterarme que va a pasar con ese caso, si es que esto lo va a tomar usted como medida para mitigar o de lo contrario van a esperar a llegar a la justicia para solucionar este problema.

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, súper claro, ese es un caso cerrado para nosotros como se dice, hay incumplimiento de contrato, yo autorice el máximo posible en términos de los plazos que pudieron haberse otorgado, entiendo que logró el avance entre el 60 o 65%, no recuerdo el nivel de avance, justo ahora está el abogado, pero se le pidió que renueve las garantías, para poder pagarle el último estado de pago que está pendiente, se constituyó una comisión liquidadora, que se denomina, para poder liquidar la obra, porque esto ya

tiene término anticipado, esto ya está decretado administrativamente, y él se opuso a entregar la renovación de la boleta de garantía, por lo tanto entre hoy día y mañana está saliendo el requerimiento al contralor regional, porque ustedes saben que tampoco puedo cometer faltas administrativas, le estamos consultando simplemente al contralor si podemos pagar en el entendido que él se opuso a renovar la boleta de garantía, y si hay alguna jurisprudencia con respecto a ese tema, se lo estamos consultando formalmente al contralor, y se nos quiere demandar, que lo haga, no hay ningún problema, para eso tenemos abogado que nos defienda”.

CONCEJAL BECERRA: “Bien Sr. Alcalde, eso eran mis varios, muchas gracias”.

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA PINIAO

1.- Debido al honor al tiempo, vamos a ser breves, como vamos a tener reunión de comisión interna, vamos a dejar algunos para aquella reunión. Pero hay casos sociales que me interesan que se atiendan Sr. Alcalde, la Sra. Inés Pafian Yefí del sector de Coihuería o Vallen Rucapihuel, no tengo bien claro el límite, que es antes del puente, vive en un valle al interior donde viven más de 12 familias que han ido llegando, fui en particular porque su hijo me llamo, por tres puntos importantes, documento que va a ingresar hoy día, lo que ella necesita urgentemente es un estanque de acumulación de agua, porque actualmente su hijo le acarrea el agua y le llena un estanque de 60 litros, ahí le deja agua a su madre, que es de avanzada edad, eso es urgente, porque baja a dejarle el agua, ya que él vive más hacia la cordillera, además se solicita la visita de la Oficina de Caminos y Puentes, para ver el camino principal vecinal, donde transitan, justo ese día en la tarde me encontré con del bus escolar del Liceo, y además de otros furgones escolares que ingresan, y el camino está bastante malo, ahora con las inundaciones que hubo, las lluvias, ellos quedaron aislados para variar, todos los inviernos quedan aislados, porque ahí hay una parte donde se cruza un estero con otro, y la alcantarillas están malas, conté que son cuatro alcantarillas que se necesitan en este camino principal, pero esta malo, sobre todo una parte donde quedan aislados, eso hay que canalizarlo de muy buena forma, porque su hijo ahora cuando estuvo aislado, el agua le llegaba hasta el pecho, pasando sus cosas por arriba, para poder cambiarse luego e ir a Osorno a comprar sus enceres, manifestaban que llamaban a emergencia a la municipalidad, y no se les contestó el teléfono, esa es otra cosa que me gustaría preguntar a mí, que quede zanjado, el número no sé si es el Sr. José Luis Adriazola o Julio Ojeda, los que están a cargo de la coordinación de la emergencia o quedan equipos de repente, porque me parece que así es.

SEÑOR PRESIDENTE: “Quedan brigadas”.

CONCEJAL ORTEGA: “Para tener un numero específico al cual llamar, porque ellos me manifestaron que llamaron a un número y no contestaron, estaban aislados, yo recibí esa misma noche un llamado, ustedes estaban en el Cogid en el mar, ese dia me llamo este joven que estaban aislados, y yo le manifesté en un WhatsApp a Don José Luis Adriazola, para que se haga una coordinación mejor, ese es uno de los puntos que vamos a tratar en un momento en la comisión, lo último que ellos manifiestan es que estaña, lamentablemente su esposo el Sr. Juan Bautista Cifuentes Sangüesa, no alcanzo a gozar de su casa de subsidio, porque falleció [REDACTED] y está en revisión el traspaso de este subsidio en la Oficina de Vivienda, estaban casados legalmente, entonces en alrededor de unos cuatro meses que no han tenido respuesta, la señora está en su antigua casa, y está tiene filtraciones, está en muy malas condiciones aparte del tema del agua, incluso al frente hay terraplén en donde iba a ser construido este subsidio, pero como falleció este peñi, no se alcanzó a habitar, en este documento se solicita respuesta, es de la Sra. Inés Pafian.

2.- Este caso quisiera que se pudiera ver, es una visita que hice al sector de Comuimó, el Sr. Juan Gregorio Colihuechun Punol, este peñi sufrió un accidente [REDACTED] que

lo tiene mal, está viviendo en su casa, no tiene agua, tampoco baño, además que se desplaza con mucha dificultad, se ha caído por esto, este caso me llego por una vecina, a través de ella llegue al sector, ya que ella lo vio que está muy mal y que acarrea agua con un balde, aquí se necesita visita de asistente social, aparte que para ingresar a su casa tiene un puente de puros tablones, ahí necesita una alcantarilla pequeña, ripio, se necesita la visita integral del asistente social, lo solicitan, porque no tiene [REDACTED] todos sabemos cómo se utiliza, está a bastante distancia de la casa, y ha sufrido dos caídas, eso ingresa hoy Alcalde.

3.- La Comunidad Indígena N°90 de Chalguaco, ingreso un documento donde pido mejoramiento del camino que cruza del puente La Pitra hacia Añecapí, va dirigido a usted Alcalde, para que pueda oficiar a Vialidad, y se pueda mejorar este camino, que se hizo con mucho sacrificio en su tiempo, y ha estado en malas condiciones, ahí las comunidades autorizaron las salidas de las forestales, pero las forestales subsanaron el problema, arreglaron, pero el camino en si necesita un mejoramiento integral, porque ya han pasado artos años.

4.- Este caso me interesa que se pudiera ver es el de la Sra. Fabiola Klein Navarro, el Colega Eduardo Ojeda también está al tanto del caso, la casa se había inundado, la Sra. Angelica Barría le comentó al colega, entonces el colega igual está viendo el caso, anote el nombre y no hay una solicitud ingresada, así que vamos a ingresarla hoy día, porque ahí se inunda una casa, porque se arregló el camino, gracias a la municipalidad se arregló, esto queda en el callejón al lado de la Escuela de Pucatrihue, así se arregló el camino, pero como se levantó por el mejoramiento del ripio, el agua vuelve e inunda alrededor de cuatro casas, entonces habría que hacer una intervención.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Qué lugar sería?”
CONCEJAL ORTEGA: “Contaco, Puente El Manzano, el callejón no tiene nombre, dice el colega que fue ingresado a Dideco, para que hagan una revisión, está inundado para que ella pueda ingresar a su hogar”
SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto”.

5.- También hice una visita al Jardín Abuelito Huentellao, que esto lo voy a ingresar por la Oficina de Partes, no pudimos ver nuestro varios en la última reunión, así que en un momento los vamos a ver en la reunión de comisión, pero como les decía esto es lo último, lo que pasa es que éstas cosas son importantes Alcalde, ahí voy a ingresar una documento dirigido al DAEM, hay cosas que no están funcionando de infraestructura, el citofono, además hay una abasto de agua atrás que en caso de emergencia, que han tenido cortes, y eso no está funcionando, no está en mantención tampoco, falta calefón, la bodega se está pasando, hay filtraciones, y hay una preocupación por parte de los apoderados y también de la dirección, de la erosión que se está manifestando de nuestro lechu en la parte de las panderetas, para que se haga una revisión integral de todo.

SEÑOR PRESIDENTE: “Recuerdo los temas, porque efectivamente lo conversaron conmigo, así que voy a seguir seguimiento de varias cosas que coinciden, vamos a tratar de estar allá también, me comprometí a estar con ellos”.

6.- las felicitaciones, pase a la Feria del Huerto a tu Mesa, la semana pasada, no pudimos llegar a su actividad, porque estábamos en otra, felicitaron al municipio porque les ayudo con sus módulos, por el tema de la techumbre, tuvieron un acto oficial.

SEÑOR PRESIDENTE: “Justo coincidió con el concejo”.



CONCEJAL ORTEGA: "Si, no pudimos asistir, ellos lo sabían, pase por un caso puntual, y estaban muy contentas con sus cosas que tienen, pero hay que ver un tema con la filtración en el piso, porque se sigue filtrando el agua".

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso es por el muro".

CONCEJAL ORTEGA: "Si, para qué él Depto. de Obras lo pueda ver, se va a toda la planicie en donde están los módulos. Eso sería, el resto lo vemos en la reunión de comisión interna. Mañun".

SEÑOR PRESIDENTE: "Colegas les aprovecho de avisar a que las 15:00 horas están todos invitados, pero aprovecho de invitarlos tenemos una actividad con el Club de Triatlón, para que nos acompañen, en la cancha me parece que es, que es el aporte que quedó el concejo anterior asignado, así que le vamos a entregar al club, para que nos acompañen".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Con respecto al tema de la feria en Puaucucho, hay que ver lo de seguridad".

SEÑOR PRESIDENTE: "Estoy consciente de eso, creo que ahí vamos a tener que instalar una cámara de vigilancia".

CONCEJAL PÉREZ: "Correcto".

SEÑOR PRESIDENTE: "Habiendo concluido los distintos puntos de la tabla, y los puntos planteados por ustedes damos término a la sesión convocada para el día de hoy, gracias".

"Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 13:52 horas".



JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE
ALCALDE

LUIS FERRADA WEBAR
CONCEJAL

CARLOS BECERRA BUSTO
CONCEJAL

OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL

EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL

PROSPERINA QUEUPUAN CHIQUIAN
CONCEJAL

EDUARDO OJEDA OJEDA
CONCEJAL

